

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### ORDENES

#### Subsecretaría

#### CONSEJO SUPERIOR DEL EJÉRCITO

##### Retiros

Como resultado de la aplicación del artículo primero de la ley de 12 de julio de mil novecientos cuarenta, previo el informe favorable del Consejo Superior del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros, pasa a la situación de retirado el coronel de Estado Mayor D. Luis Pérez-Peñamaría y Vélez, debiendo señalarse, por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el haber pasivo que le corresponda, teniendo en cuenta para ello el artículo quinto de la mencionada ley.

Madrid, 25 de noviembre de 1941.

VARELA

#### Dirección General de Enseñanza Militar

##### INFANTERIA

##### Concurso

En armonía a lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de capitán de Infantería, profesor del segundo grupo en la Academia de Infantería de Zaragoza.

Los solicitantes remitirán sus instancias debidamente documentadas, cursán-

dolas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar) en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden, concediéndose cinco días más a los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 28 de noviembre de 1941.

VARELA

#### CABALLERIA

##### Concurso

En armonía con lo dispuesto en el apartado b) de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de capitán de Caballería profesor del tercer grupo en la Academia del Arma.

Los solicitantes remitirán sus instancias, debidamente documentadas, cursándolas por conducto reglamentario, a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar) en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden, concediéndose cinco días más a los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 28 de noviembre de 1941.

VARELA

#### Dirección General de Reclutamiento y Personal

##### INFANTERIA

##### Bajas

Por haber sido condenados a penas que llevan consigo la accesoria de separación del servicio, causan baja en

el Ejército el coronel de Infantería D. Antonio García Cánovas y el capitán de la misma Arma D. Flaviano González Badía, debiendo hacerse, por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de noviembre de 1941.

VARELA

Visto el fallo del Tribunal de Honor constituido el día 8 de octubre del año actual en la Plaza de Arrecife de Lanzarote, para juzgar la conducta del teniente de Infantería D. Santiago González Martín y observados los trámites legales, se separa del servicio al citado teniente, al que le serán señalados los haberes pasivos que pudieran corresponderle.

Madrid, 27 de noviembre de 1941.

VARELA

Por haber sido condenados a penas que llevan consigo la accesoria de pérdida de empleo, causan baja en el Ejército el teniente de Infantería don José Sastriques Año y el alférez de la misma Arma D. Juan José Pérez Iranzo.

Madrid, 26 de noviembre de 1941.

VARELA

Como resultado de la información instruida con arreglo a la orden de 25 de mayo de 1938 (B. O. núm. 583), contra el teniente provisional de Infantería D. Germán Martínez Escudero, y alférez de la misma Arma y escala D. José Blanco Díaz, causan baja en el Ejército, como tales oficiales, pasando a la situación militar.

que les corresponda, con sujeción a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 27 de noviembre de 1941.

VARELA

### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 del actual, los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Coronel D. Joaquín Martínez Sanzón, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 48. Esta vacante corresponde al turno de amortización.

Otro, D. Conrado Catalá Llevot, jefe de Infantería de la División número 23. Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Teniente (capitán provisional) don Francisco Perona Mejías, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 7.

Madrid, 28 de noviembre de 1941.

VARELA

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 del presente mes, el teniente de Infantería D. Agustín Montoya Pampín, que presta sus servicios en el Cuerpo de Investigación y Vigilancia en la Plaza de Sevilla, debiendo hacersele, por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de noviembre de 1941.

VARELA

### Destinos

Pasan destinados al batallón de Infantería de este Ministerio, el teniente y alférez provisionales de igual Arma D. Modesto Maseda Freire y don Juan Revilla Axpe, con destino en los Regimientos de Infantería números 20 y 2, respectivamente.

Madrid, 27 de noviembre de 1941.

VARELA

### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 456 del vigente Reglamento de Reclutamiento, se asciende al empleo de teniente de la

escala de complemento del Arma de Infantería a los alféreces de dicha escala y Arma que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

D. Eugenio Guerra Guerra, con antigüedad de 1 de octubre de 1939.

D. Santiago Morales García, con antigüedad de 1 de octubre de 1939, D. Miguel Monroy Pérez, con antigüedad de 29 de septiembre de 1940.

D. Castor Molina Molina, con antigüedad de 25 de marzo de 1941.

Madrid, 25 de noviembre de 1941.

VARELA

Por reunir las condiciones que determina la orden de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 532) y con arreglo a la orden de 30 de agosto del citado año (B. O. núm. 67), e instrucciones complementarias, se asciende al empleo de teniente provisional del Arma de Infantería a los alféreces que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

D. Emilio Gómez de Carballo, con antigüedad de 29 de noviembre de 1938.

D. José Ramón Fernández Carnicer, con antigüedad de 20 de enero de 1939.

Madrid, 25 de noviembre de 1941.

VARELA

## CABALLERIA

### Bajas

Visto el fallo del Tribunal de Honor constituido el día 28 de octubre de 1941 en la Plaza de Barcelona, para juzgar la conducta del capitán de Caballería de la escala activa D. Ricardo Beneito López, y observados los trámites legales, se separa del servicio al citado oficial, al que le serán señalados los haberes pasivos que pudieran corresponderle.

Madrid, 27 de noviembre de 1941.

VARELA

Visto el fallo del Tribunal de Honor constituido el día 6 de noviembre de 1941, en la Plaza de Palma de Mallorca, para juzgar la conducta del capitán de complemento del Arma de Caballería D. Juan Bannasar Llinás, y observados los trámites legales, causa baja en el Ejército como tal oficial, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 27 de noviembre de 1941.

VARELA

## Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por orden de 4 del actual (D. O. núm. 250), pasan a servir los destinos que se indican, los suboficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan:

### Destinados voluntarios

Brigada D. Agustín Alvarez Araujo, del Regimiento núm. 1 de la División de Caballería, al Regimiento mixto de Caballería núm. 11.

Otro, D. Ramón Alegre Portolés, del Regimiento mixto de Caballería número 16, al ídem núm. 15.

Sargento D. Francisco Aparicio Colino, del Regimiento mixto de Caballería núm. 16, al ídem núm. 18.

### Destinados forzosos

Brigada D. Eustaquio del Hierro Ortega, del Regimiento núm. 2 de la División de Caballería, al ídem número 1.

Otro, D. Manuel Martín Páez, del Regimiento mixto de Caballería número 13, al Regimiento núm. 4 de la División de Caballería.

Otro, D. Guillermo Fernández Méndez, de disponible forzoso en la octava Región Militar, al Regimiento número 4 de la División de Caballería.

Otro, D. Basilio Procopio Zamora Martínez, de ídem en la primera ídem, al mismo.

Otro, D. Eustaquio Ferrer Marzo, del Regimiento mixto de Caballería número 13, al ídem núm. 14.

Otro, D. Luis Beltrán Vela, del Regimiento mixto de Caballería número 13, al ídem núm. 14.

Otro, D. Francisco Vélez Valencia, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento mixto de Caballería número 19.

Otro, D. Severino Martínez González, de ídem en la sexta región militar, a la Academia de Caballería.

Otro, D. Angel Vázquez Vázquez, de ídem en la octava ídem, a la Academia de Caballería.

Sargento D. Ramón Blenco Gómez, de ídem en la séptima ídem, al Regimiento núm. 1 de la División de Caballería.

Otro, D. Antonio García Juan, de ídem, a la Academia de Infantería (Guadalajara).

Madrid, 26 de noviembre de 1941.

VARELA

### Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la primera región el sargento de Caballería D. José Ruiz García, de las Tropas de la Casa

Militar de Su Excelencia el Generalísimo, con los beneficios que determina el párrafo segundo del artículo 17 de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148).

Madrid, 26 de noviembre de 1941.

VARELA

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo en que se encontraba por orden de 25 de marzo de 1941 (D. O. núm. 72), el sargento de Caballería D. Carlos Zapatero Arija, quedando en situación de disponible forzoso en la sexta región militar.

Madrid, 26 de noviembre de 1941.

VARELA

## ARTILLERIA

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria el día de la fecha, el coronel de Artillería de la escala activa, D. Salvador Ordovás de la Fuente, debiendo hacerse, por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria que le será formulada por el Centro o Unidad correspondiente.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 27 de noviembre de 1941.

VARELA

Pasa a la situación de retirado, a voluntad propia, el teniente de Artillería de la escala complementaria don Antonio Basanta Santacruz, debiendo hacerse, por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria que le será formulada por el Centro o Unidad correspondiente.

Madrid, 15 de noviembre de 1941.

VARELA

Pasa a situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de noviembre de 1941, el maestro guarnicionero del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Francisco Homs Coma, con destino en el Regimiento de Infantería número 50, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el

señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de noviembre de 1941.

VARELA

### Bajas

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la separación del servicio, causa baja en el Ejército el comandante de Artillería D. José Valgañón Stassar, debiendo hacerse, por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de noviembre de 1941.

VARELA

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la separación del servicio, causa baja en el Ejército el capitán de Artillería D. Salvador Ripoll Morell.

Madrid, 26 de noviembre de 1941.

VARELA

### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por orden de 9 de septiembre de 1941 (D. O. núm. 202), para cubrir una vacante de comandante profesor del segundo grupo en la Academia de Artillería, se designa al comandante del Arma don Ramón Calvo y García del Moral, con destino en el Regimiento de Artillería número 72, el que efectuará su incorporación en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden.

Madrid, 26 de noviembre de 1941.

VARELA

Para cubrir vacantes anunciadas por orden de 11 de noviembre de 1941 (DIARIO OFICIAL núm. 253), pasan a ocupar los destinos de provisión normal que a continuación se indican, el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, y provisionales, que también se relacionan, debiendo los que se encuentran destinados en las guarniciones de Canarias, Territorio de Africa y Baleares, continuar en los mismos hasta la incorporación de los que han de sustituirlos.

### DESTINADOS VOLUNTARIOS

#### Maestro de fábrica

D. Liborio Alvarez Alvarez, de la Fábrica Nacional de Armas de La Coruña, a la Fábrica Nacional de Armas de Oviedo.

#### Maestro armero provisional

D. Marcelino Díaz González, de agregado al Parque de Artillería de Valladolid, al Regimiento de Infantería número 60.

#### Maestros ajustadores efectivos

D. José Vázquez Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 49, al Regimiento de Artillería núm. 4.

D. Antonio Castro Albadalejo, del Regimiento de Artillería núm. 6, al Regimiento de Artillería núm. 20.

D. Antonio Vilches Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 6, al Regimiento de Artillería núm. 82.

#### Maestros ajustadores provisionales

D. José Melero Llana, del Regimiento de Infantería núm. 85, al Regimiento de Artillería núm. 30.

D. Angel Villanueva Causó, del Regimiento de Artillería núm. 21, al Regimiento de Artillería núm. 43.

D. Perfecto González Rodríguez, de agregado al Parque de Artillería de Zaragoza, al Regimiento de Artillería número 30.

D. Francisco Felices López, del Regimiento de Artillería núm. 3, al Regimiento de Artillería núm. 34.

D. Fernando Malo Bartolomé, del Regimiento de Artillería núm. 18, al Regimiento de Artillería núm. 43.

D. Antonio Martín Bernardo, del Regimiento de Artillería núm. 20, a la Academia de Artillería.

D. Alfonso Punta Mendoza, del Regimiento de Artillería núm. 6, al Regimiento de Artillería núm. 43.

D. Antonio Villanova Sancho, del Regimiento de Artillería núm. 18, al Regimiento de Artillería núm. 23.

D. Manuel Veiga Taracido, del Regimiento de Artillería núm. 19, a la Academia de Artillería.

D. Alejandro Montero Velasco, del Regimiento de Artillería núm. 20, a la Academia de Artillería.

#### Delincante

D. Antonio González Fedriani, de la Fábrica de Armas de Trubia, al Polígono de Experiencias de Carabanchel.

#### Guarnicioneros efectivos

D. José Vargas Solá, del Regimiento de Artillería núm. 17, al Regimiento de Artillería núm. 36.

D. Juan Camacho Salguero, del Regimiento de Artillería núm. 12, al Regimiento de Artillería núm. 14.

#### Guarnicioneros provisionales

D. Demetrio Hernando Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 34, al Regimiento de Artillería núm. 13.

D. Jacinto González Andriano, del Regimiento de Artillería núm. 23, al Regimiento de Infantería núm. 82.

D. Carlos Miguel Lahidalga, del Regimiento de Artillería núm. 35, al Regimiento de Infantería núm. 36.

D. Agustín Juarros Santamaría, de disponible forzoso en Baleares, al Regimiento de Infantería núm. 60.

#### *Auxiliares de obras y talleres*

D. José Zas Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 6, al Regimiento de Artillería núm. 48.

D. Antonio Rodríguez Sánchez, de disponible forzoso en la primera región militar, a la Fábrica núm. 1.

D. Manuel Gimadevilla Alvarez, de disponible forzoso en la primera región militar, a la Fábrica núm. 1.

D. Alfonso Ascensión Vicente, de disponible forzoso en la primera región militar, al Polígono de Experiencias de Carabanchel.

D. José Carril Alvarez, del Parque de Artillería de Burgos, a la Fábrica Nacional de Trubia.

D. Manuel Domínguez Romero, de disponible forzoso en la primera región militar, a la Fábrica núm. 1.

D. Manuel Salas Díaz, del Parque de Artillería de Zaragoza, a la Fábrica Nacional de Trubia.

D. Francisco del Teso Prieto, del Regimiento de Carros de Combate número 1, al Regimiento de Artillería núm. 47.

D. Vicente Guasch Mateo, del Regimiento de Carros de Combate núm. 5, al Regimiento de Artillería núm. 6.

D. Anselmo Suárez Fernández, del Banco de Pruebas de Eibar al Parque de Artillería de Burgos (Rectificación.)

D. Fermín González Valverde, del Regimiento de Artillería núm. 72, al Banco de Pruebas de Eibar.

#### DESTINADOS FORZOSOS

##### *Maestro armero*

D. José Lozada Sarabia, del Regimiento de Infantería núm. 39, y agregado al Parque del Regimiento de Artillería número 7, al Regimiento de Artillería número 7.

##### *Artificiero provisional*

D. Francisco Gómez Sanpablo, de disponible forzoso en la primera región militar, y agregado al Parque y Maestranza de Madrid, a la Fábrica núm. 1.

#### *Auxiliares de obras y talleres*

D. José Serrano Halcón, de disponible forzoso en la segunda región militar, a la Fábrica núm. 1.

D. Manuel González Reig, de disponible forzoso en la segunda región militar, a la Fábrica núm. 1.

D. Antonio Guillén Díaz, del Regimiento de Artillería núm. 62, a disponible forzoso en Valencia.

D. Ricardo Carrasco García, del Regimiento de Carros de Combate número 5, a disponible forzoso en la primera región militar. (Rectificación.)

D. Francisco Rodríguez Núñez, de disponible forzoso en la segunda región militar, y agregado a la Fábrica de Artillería de Sevilla, a la Fábrica Nacional de Trubia.

D. Giordano Marí Marí, de disponible forzoso en Baleares, a la Fábrica de Pólvoras de Murcia.

D. Antonio Ramiro Caparrós, de disponible forzoso en Menorca, al Regimiento de Infantería núm. 60.

D. León Cervera Padilla, de disponible forzoso en la primera región militar, al Regimiento de Artillería núm. 35.

D. Francisco Lucas Sánchez, de disponible forzoso en la tercera región militar, al Regimiento de Artillería número 49.

D. Damián Ballesteros Ruano, de disponible forzoso en la primera región militar, al Regimiento de Artillería número 71.

D. Domingo Navarro Primo, de disponible forzoso en Baleares, al Regimiento de Artillería núm. 35.

D. Antonio Villalba Rodrigo, de disponible forzoso en la primera región militar, al Parque de Artillería de Burgos.

Madrid, 27 de noviembre de 1941.

VARELA

Como resultado del concurso anunciado por orden circular de 31 de octubre de 1941 (D. O. núm. 247), se destina a los Establecimientos Fabriles y Dependencias que se citan, al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y del Material de Artillería que a continuación se relaciona:

Maestro de taller de segunda clase don Rafael Ruiz Carro, de disponible forzoso en la primera región militar, al Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Auxiliar de Obras y Talleres don Manuel Aceytuno Sánchez, de la Fábrica de Artillería de Sevilla, a la misma, en plaza de maestro de taller.

Otro, D. Antonio Vázquez Borrego, del Regimiento de Infantería núm. 7, a la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Alfonso Fernández Moreno, del Regimiento de Artillería número 31, al Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Juan Vilchez Vilchez, de la Fábrica de Pólvoras de Murcia, a la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.

Madrid, 25 de noviembre de 1941.

VARELA

Para cubrir las vacantes anunciadas por orden de 7 de noviembre de 1941 (D. O. núm. 252), pasan a ser

vir los destinos que se indican, con arreglo a la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), los suboficiales y personal de banda de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo los que se encuentren destinados en las guarniciones de Baleares, Canarias y territorio de Africa, continuar en las mismas Unidades hasta la incorporación de los que han de sustituirles.

#### DESTINADOS VOLUNTARIOS

##### *Brigadas*

D. Carlos Yáñez Méndez, del Regimiento núm. 49 al Regimiento número 3.

D. José García González, del Regimiento núm. 50 al Regimiento número 1.

D. Emiliano Victoria Urraca, del Regimiento núm. 19 al Regimiento número 24.

D. José Faraldo Pereira, del Regimiento núm. 21 al Regimiento número 48.

D. Carlos de Langarica Suárez, del Regimiento núm. 75, cuarto grupo, al Regimiento núm. 6.

D. Juan Muñoz Rodríguez, del Regimiento núm. 44 al Regimiento número 5.

D. Teodoro Regidor Alonso, del Regimiento núm. 1 al Regimiento número 33.

D. Felipe Martín Lucas, del Regimiento núm. 75, cuarto grupo, al Regimiento núm. 35.

D. Mariano Bermejo González, del Regimiento núm. 32 a la Maestranza de Artillería de Tetuán.

D. Antonio Parrilla González, del Regimiento núm. 6 al Regimiento número 1.

D. Diego Conde Ruiz, del Regimiento núm. 49 al Regimiento número 6.

D. Bartolomé Esteban Ferrer, del Regimiento núm. 3 al Regimiento número 35.

D. Jesús Fernández Fernández, del Regimiento núm. 23 al grupo de Artillería del Cantábrico.

D. Manuel Martínez Caamaño, del Regimiento núm. 6 al Regimiento número 50.

D. Antonio Vila Castro, del Regimiento núm. 30 al Regimiento número 63.

D. Antonio Martínez Ramos, del Regimiento núm. 6 al Regimiento número 1.

D. Francisco Fernández Quiján, del Regimiento núm. 20 al Regimiento número 1.

##### *Brigadas de complemento*

D. Máximo Carlos Torcal Cortés, del Regimiento núm. 30 al Regimiento núm. 11.

D. José María Vaamonde Mallo, del Regimiento núm. 33 al Regimiento núm. 75, primer grupo.

D. Benito Paz Peón, del Regimiento núm. 35 al Regimiento número 36.

#### *Sargentos*

D. Manuel Peña García, de disponible forzoso en la segunda región militar al Regimiento núm. 8.

D. Guillermo Carballo Piñeiro, del grupo independiente de Artillería antiáerea de Baleares a la Maestranza de La Coruña.

D. José García del Valle, de la Sección de Justicia de la séptima región militar al Regimiento número 29.

D. Emiliano Ortiz Martínez, del Regimiento núm. 33 al Parque de Valladolid.

D. Isaías Ruiz Duque, del Regimiento núm. 45 al Parque de Valladolid.

D. Amador Santamaría García, del Regimiento núm. 6 al Parque de Burgos.

D. José Marín Valera, del Regimiento núm. 44 al Regimiento número 50.

D. José María Alonso Alonso, del Regimiento núm. 6 al Regimiento número 7.

D. Rafael de la Torre García, del Regimiento núm. 6 al Parque de Valladolid.

D. Antonio Rosado Calzado, del Regimiento núm. 6 al Regimiento número 73.

D. Emilio Cadórniga Álvarez, del Regimiento núm. 21 al Parque y Maestranza de La Coruña.

D. Narciso Beteta García, del Regimiento núm. 21 a la Maestranza de Sevilla.

D. Félix Misiego Hermosa, del segundo batallón de automóviles de la Reserva General a la Maestranza de Barcelona.

#### *Sargento de la Reserva*

D. Manuel Suárez Vicent, del Regimiento núm. 21 a la Maestranza de La Coruña.

#### *Sargentos provisionales*

D. Abundio García Camargo, del Parque de Valencia a la Maestranza de Madrid.

D. Emiliano Peña Bañuelos, del Regimiento núm. 45 al Parque de Burgos.

D. Anselmo Gómez Morales, del Regimiento núm. 20 al Parque de Burgos.

D. Manuel Sosa Suárez, del Regimiento núm. 30 al Regimiento número 7.

D. Manuel Rubio Rodríguez, del Regimiento núm. 25 a la Maestranza de Sevilla.

D. Agustín Rampérez Bartolomé, del Regimiento núm. 44 al Regimiento número 8.

D. José González Rodríguez, del Regimiento núm. 33 a la Maestranza de La Coruña.

D. Angel Jové Roca, del Regimiento núm. 49 al Regimiento número 6.

D. Francisco Beamud Navarro, del Regimiento núm. 49 al Regimiento núm. 6.

D. Benito Márquez Mata, del Regimiento núm. 49 al Regimiento número 6.

D. Antonio Pedraza Gálvez, del Regimiento número 49 al Regimiento núm. 6.

D. Nicolás Gómez Polo, del Regimiento núm. 74 al grupo de Artillería de Melilla.

D. Julio Sanz Rodríguez, del Regimiento núm. 64 al Parque de Burgos.

D. Francisco Chamorro Barrios, del Regimiento núm. 49 al Regimiento número 6.

D. Amancio Martínez Sáez, del Regimiento núm. 21 al Parque de Burgos.

D. José Martín Madrigal, del Regimiento núm. 49 al Regimiento número 6.

D. Jesús Cazorro Sanz, del Regimiento núm. 23 al Regimiento número 49.

D. David Hernández Nandares, del Regimiento núm. 21 al Regimiento núm. 75, quinto grupo.

D. Emiliano García Calvo, de agregado al grupo independiente de Artillería antiáerea de Baleares al Regimiento núm. 75, quinto grupo.

D. Antonio Ruiz Ruiz, del Regimiento núm. 30 al Regimiento número 49.

D. Miguel Albin Sardiña, del Regimiento núm. 3 al Regimiento número 73.

D. Manuel Mata Arlanzón, del Regimiento núm. 63 al Regimiento número 8.

D. Antonio Rivera Ponce, del Regimiento núm. 33 al Regimiento número 1.

D. José Porteira González, del Regimiento núm. 1 al Regimiento número 8.

D. José Sánchez Puertas, del Regimiento núm. 6 al Regimiento número 8.

D. Manuel Fernández Fernández, del Regimiento núm. 49 al Regimiento núm. 6.

D. Antonio Martín Neila, del Regimiento núm. 63 al Regimiento número 8.

D. Felipe Díaz Martín, del Regimiento núm. 6 al Regimiento número 73.

D. José Magarzo Sánchez, del Regimiento núm. 44 al Regimiento número 72.

D. José Méndez López, del Regimiento núm. 44 al Regimiento número 7.

D. Casimiro García Souto, del Regimiento núm. 21 al Regimiento número 4.

D. José Rubio Grimaldi, del Regimiento núm. 74 al Regimiento número 7.

D. Gabriel Ribas Gomila, del Regimiento núm. 6 al Regimiento número 5.

D. Nicanor Pernas Fragueira, del Regimiento núm. 44 al Regimiento número 72.

D. Manuel Flores Mellado, del Regimiento núm. 6 al Regimiento número 72.

D. Manuel Sanjurjo Val, del Regimiento núm. 6 al Regimiento número 72.

D. Vicente Casals Sande, del Regimiento núm. 21 al Regimiento número 6.

D. Fernando Blanco Pérez, del Regimiento núm. 6 al Regimiento número 8.

D. José García Balboa, del Regimiento núm. 33 al Regimiento número 7.

D. Santos Muñoz Martínez, del Regimiento núm. 44 al Regimiento número 72.

D. José Garrido Míguez, del Regimiento núm. 32 al Regimiento número 72.

D. Antonio Jiménez Barrera, del Regimiento núm. 33 al Regimiento número 8.

D. Francisco Sánchez Jorge, del Regimiento núm. 30 al Regimiento número 8.

D. Juan Morales Gómez, del Regimiento núm. 30 al Regimiento número 8.

D. José Sarmiento Ortega, del Regimiento núm. 30 al Regimiento número 8.

D. Cristóbal González Sánchez, del Regimiento núm. 3, al Regimiento número 30.

D. Manuel Casqueiro López, del Regimiento núm. 6, al Regimiento número 8.

D. Francisco San Juan Román, del Regimiento núm. 44, al Regimiento número 8.

D. Arturo Baldazo Pinto, del Regimiento núm. 44, al Regimiento número 8.

D. Ramón Alvarez Couto, del Regimiento núm. 6, al Regimiento núm. 8.

D. Andrés Sánchez Rofa, del Regimiento núm. 6, al Regimiento número 8.

D. Juan García Rodríguez, del Regimiento núm. 32, al Regimiento número 8.

D. Jerónimo López Betancor, del Regimiento núm. 32, al Regimiento número 8.

D. Juan Castro Herrera, del Regimiento núm. 32, al Regimiento número 8.

D. José Ríos Cabrera, del Regimiento núm. 32, al Regimiento número 8.

D. Alejandro Martínez Tobar, del Regimiento núm. 63, al Regimiento número 8.

D. Daniel Rosende Lago, del Regimiento núm. 1, al Regimiento número 8.

D. Faustino Santana Ferrera, del Regimiento núm. 6, al Regimiento número 8.

D. Angel Ríos Romero, del Regimiento núm. 6, al Regimiento número 8.

D. Salvador González Cabrera, del Regimiento núm. 6, al Regimiento número 8.

#### *Cabos de banda*

Francisco Ferrer Moya, del Regimiento núm. 31, al Regimiento número 35.

Juan Aliño Sánchez, del Regimiento núm. 3, al Regimiento núm. 50.

José Santiago Boone, del Regimiento núm. 34, al Regimiento número 22.

Manuel Fernández Arroyo, del Regimiento núm. 16, al Regimiento número 44.

Francisco Rodríguez Ronda, del Regimiento núm. 1, al Regimiento número 74.

Manuel Rollano Paramio, del Regimiento núm. 1, al Regimiento número 75, primer grupo.

#### DESTINADOS FORZOSOS

##### *Sargento*

D. Eulogio Hernández Rueda, de disponible forzoso en la séptima región militar, al Regimiento núm. 3.

##### *Sargentos provisionales*

D. Gerardo Sánchez Borrego, de agregado al Regimiento núm. 7, al mismo.

D. Ludivino Blázquez Blázquez, de agregado al Regimiento núm. 72, al Regimiento núm. 34.

D. José Gómez Iglesias, de agregado al Regimiento núm. 72, al Regimiento núm. 34.

D. Agustín Martín Martín, de agregado al Regimiento núm. 72, al Regimiento núm. 34.

D. Gumersindo Barrero Puig, de agregado al Regimiento núm. 63, al Regimiento núm. 8.

D. Pascual Hernández Serna, de agregado al Regimiento núm. 63, al Regimiento núm. 8.

D. Pedro Molinero Andrés, de agregado al Regimiento núm. 63, al Regimiento núm. 8.

D. Vicente Perosánz Sanz, de agregado al Regimiento núm. 62, al Regimiento núm. 8.

D. Manuel Salamanca Heredia, de agregado al Regimiento núm. 62, al Regimiento núm. 8.

D. Juan Paz Gómez, de agregado al Regimiento núm. 48, al Regimiento núm. 7.

D. Francisco Sierra Alonso, de agregado al Regimiento núm. 47, al Regimiento núm. 7.

D. Julio Aranzo López, de agregado al Regimiento núm. 46, al Regimiento núm. 7.

D. Domingo Fuentes Blanco, de agregado al Regimiento núm. 46, al Regimiento núm. 8.

D. Luis García Gómez, de agregado al Regimiento núm. 46, al Regimiento núm. 8.

D. Manuel Suárez García, de agregado al Regimiento núm. 46, al Regimiento núm. 8.

D. Juan Valdés Díaz, de agregado al Regimiento núm. 46, al Regimiento núm. 8.

D. Francisco Berzoso Benito, de agregado al Regimiento núm. 45, al Regimiento núm. 8.

D. Antonio Calvo Peñalosa, de agregado al Regimiento núm. 45, al Regimiento núm. 8.

D. José Fraga Iglesias, de agregado al Regimiento núm. 45, al Regimiento núm. 8.

D. Floréncio González Iglesias, de agregado al Regimiento núm. 45, al Regimiento núm. 8.

D. Julián López Cecilia, de agregado al Regimiento núm. 45, al Regimiento núm. 8.

D. Antonio López Jiménez, de agregado al Regimiento núm. 45, al Regimiento núm. 8.

D. Mariano Pérez Bordonave, de agregado al Regimiento núm. 45, al Regimiento núm. 8.

D. Fernando Villar Costa, de agregado al Regimiento núm. 45, al Regimiento núm. 7.

D. Juan Pérez González, de agregado al Regimiento núm. 41, al Regimiento núm. 1.

#### *Cabos de banda*

Manuel Gironde López, del Regimiento núm. 46, al Regimiento número 25.

Luis Cebra Collado, del Regimiento núm. 5, al Regimiento núm. 6.

Enrique Pino Montilla, de la Maestranza de Barcelona, a la Academia de Artillería.

Francisco Varela García, del Regimiento núm. 33, al Regimiento número 18.

José Martín Avilés, del Regimiento número 16, al Regimiento núm. 64.

Madrid, 26 de noviembre de 1941.

VARELA

## MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA

### Bajas

Causa baja en la Comisión Inspectoral Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria, de Melilla, el capitán D. Felipe Sevilla Albarracín, procedente del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares (hoy Mutilados de Guerra por la Patria), quedando en su anterior situación en dicho Cuerpo.

Madrid, 28 de noviembre de 1941.

VARELA

Causa baja en la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, el sargento legionario D. José Valentín Casado Blanco, quedando en su anterior situación en La Legión.

Madrid, 28 de noviembre de 1941.

VARELA

### Pensión

Se modifica la pensión señalada, según anterior propuesta de la Dirección General de Mutilados, al Caballero Mutilado Permanente D. Pedro Rubio Pardo, por orden de 20 de junio de 1941 (D. O. núm. 136), en el sentido de ser once mil cuatrocientas pesetas anuales (11.400) en lugar de la que figuraba en dicha disposición, por ostentar el empleo de teniente, debiendo surtir efecto la rectificación a partir de la citada orden de ingreso, teniendo derecho a las ventajas que los de su categoría, y deduciéndosele de la nueva pensión las cantidades percibidas por la de alférez.

Madrid, 28 de noviembre de 1941.

VARELA

### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo séptimo del vigente Reglamento del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 (C. L. núm. 159), se concede el ascenso al empleo de alférez a los sargentos pertenecientes al referido Cuerpo relacionados a continuación, con la antigüedad que a cada uno se le señala:

D. Antonio García Suárez, con la de 21 de noviembre de 1941.

D. Esteban Izura Urdaniz, con la de 23 de noviembre de 1941.

D. Francisco Molina García, con la de 22 de noviembre de 1941.

D. Gumersindo Martínez Bernal, con la de 22 de noviembre de 1941.

D. Gumersindo Paz Freire, con la de 21 de noviembre de 1941.

D. Hamed B. Al-lal Belani núm. 103, con la de 13 de noviembre de 1941.

D. José Vilanova García, con la de 21 de noviembre de 1941.

D. Valeriano Santiago Rodríguez, con la de 22 de noviembre de 1941.

Madrid, 27 de noviembre de 1941.

VARELA

## SANIDAD MILITAR

### Concurso

Se anuncia, para ser cubierta por concurso entre tenientes médicos de Sanidad Militar, una vacante existente en la segunda Agrupación del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas.

Las instancias deberán dirigirse a la Jefatura del citado Servicio (plaza de Salamanca, 11, Madrid), en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de noviembre de 1941.

VARELA

## OFICINAS MILITARES

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de noviembre de 1941, el archivero segundo del Cuerpo de Oficinas Militares D. Francisco Hurtado Leonet, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria. Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 28 de noviembre de 1941.

VARELA

### Disponibles

Reingresado en la Escala activa por orden de 25 de noviembre de 1941 (D. O. núm. 265) el oficial se-

gundo del Cuerpo de Oficinas Militares D. Jaime Fernández de Alba y Mingorance, queda en situación de disponible forzoso en la plaza de Ceuta.

Madrid, 28 de noviembre de 1941.

VARELA

## C. A. S. E.

### Retiros

Pasan a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria para ello en las fechas que se indican, el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta que formulará el Centro o Dependencia en que los interesados presten sus servicios, causando baja en el Cuerpo a que pertenecen por fin del corriente mes:

Auxiliar administrativo D. Epifanio Lupion Fernández, el día 10 de noviembre de 1941.

Conserje D. Gregorio Tomé Illana, el día 28 de noviembre de 1941.

Madrid, 28 de noviembre de 1941.

VARELA

## Dirección General de Industria y Material

### VARIAS ARMAS

#### Concursos

Para cubrir las vacantes existentes en la Dirección General de Industria y Material y Establecimientos que de ella dependen y que a continuación se relacionan, se anuncian a concurso dichas vacantes, con arreglo a lo dispuesto en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), en igual forma que en el anuncio por orden de 9 de julio de 1940 (D. O. núm. 155).

Podrán concurrir a este concurso, además de los jefes y oficiales de la escala activa, los de la escala complementaria, quienes pueden solicitar vacantes en plaza de su empleo o de inferior categoría.

También podrán concurrir los oficia-

les de complemento y provisionales de Artillería e Ingenieros que no estén llamados a las Academias Militares y, que por razones de estudio o de carrera tengan conocimientos matemáticos, químicos o industriales.

Las instancias acompañadas de la documentación correspondiente, tendrán entrada en este Ministerio (Dirección General de Industria y Material), en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta orden.

## DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL

### Ingenieros

Una de comandante.  
Una de capitán.

### Intendencia

Una de capitán.

### Parque de Artillería de Valencia

Una de comandante de Artillería.

Madrid, 24 de noviembre de 1941.

VARELA

## Consejo Supremo de Justicia Militar

### PERSONAL CIVIL

#### Pensiones

Por la Presidencia de este Consejo Supremo, se dice, con esta fecha, a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

"Este Consejo Supremo (Sala de Pensiones de Guerra), en virtud de las facultades que le confieren las leyes de 13 de diciembre de 1904, 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo) y decreto de 12 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 165), ha declarado con derecho a pensión a los comprendidos en la unida relación, que empieza con D. Fidel Remacha Aranda y termina con doña Concepción Martín Fernández, cuyos haberes pasivos se les satisfarán en la forma que se expresa en dicha relación, mientras conserven la aptitud legal para el percibo."

Lo que de orden del Excmo. señor General Presidente manifiesto a V. E. para su conocimiento y efectos pertinentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 14 de noviembre de 1941.—El General Secretario, Juan Herrera.

Excmo. Sr. ...

## RELACION QUE

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
D. Fidel Remacha Aranda ..... Doña Adriana Lavilla Lavilla .....	Padres .....	Inf. Aragón, 17 ...	Capellán D. Inocencio Remacha Lavilla .....
D. Leocadio Huarte Chiquirín ..... Doña Paula Berdín Huarte .....	Idem .....	Idem .....	Sargento D. Damián Huarte Berdín.....
D. Ricardo Pombo Varela ..... Doña Eulogia Villar Pérez .....	Idem .....	Infantería, 36 .....	Sargento D. José Pombo Villar .....
D. Felipe Campos Tejerina ..... Doña Mauricia Urdiales Campos .....	Idem .....	F. E. T. León ...	Sargento D. Germán Campos Urdiales .....
D. José Toledo Molina ..... Doña María Aurora Pérez Campos ...	Idem .....	B. M. Sicilia, 8 ...	Cabo José Toledo Pérez .....
D. Sebastián Puyo Aznar ..... Doña Francisca Pérez Navarro .....	Idem .....	Inf. Galicia, 19 ...	Cabo Joaquín Puyo Pérez .....
D. Calixto Neches Alonso ..... Doña Remedios González García .....	Idem .....	Inf. Toledo, 26 ...	Cabo Clodoaldo Neches González .....
D. José Manuel Ramos Sánchez ..... Doña Catalina Bazo Medina .....	Idem .....	Inf. Victoria, 28...	Cabo José Ramos Bazo .....
D. Andrés Quintela Pereira ..... Doña María Trasmonte Vidal .....	Idem .....	Z. Minadores, 5 ...	Cabo Miguel Quintela Trasmonte .....
D. Celedonio Torres García ..... Doña Felisa Gómez Alvarez .....	Idem .....	Legión .....	Cabo José Torres Gómez .....
D. Domingo Loroya López ..... Doña Saturnina Mérida Braojos .....	Idem .....	G. Civil, 12 tercio	Cabo Eusebio Loroya Mérida .....
D. Juan Martínez Ramos ..... Doña Rosario Porrua Núñez .....	Idem .....	F. E. T. Sevilla ...	Cabo Juan Martínez Porrua .....
D. Florencio Flores Ruiz ..... Doña Alfonsa Sánchez de los Reyes ...	Idem .....	Acd. Caballería ...	Soldado Antonio Flores Sánchez .....
D. Servando Otero Arnero ..... Doña Regina Granda Llorente .....	Idem .....	C. S. Fernando, 1	Soldado César Otero Granda .....
D. Cándido Angulo Ruiz ..... Doña Jesusa Ortega Ochoa .....	Idem .....	C. Las Navas, 2....	Soldado Isidoro Angulo Ortega .....
D. Antonio Ruiz Bonilla ..... Doña María Lucena Padilla .....	Idem .....	Infantería, 3 .....	Soldado Antonio Ruiz Lucena .....
D. Leandro Nacarino de la Híz ..... Doña M. <sup>a</sup> Dolores Velasco Rodríguez	Idem .....	Inf. Castilla, 3.....	Soldado Pedro Nacarino Velasco .....
D. Julián Llanos Cortijo ..... Doña Jacinta Rodilana González .....	Idem .....	Inf. Montaña, 5...	Soldado Carmelo Llanos Rodilana .....
D. Angel Ramos Juárez ..... Doña Felipa Casado Alonso .....	Idem .....	Caz. Ceuta, 7 .....	Soldado Miguel Ramos Casado .....
D. Manuel Fernández Fernández ..... Doña Serafina Eiranoba Eiranoba .....	Idem .....	Idem .....	Soldado José Fernández Eiranoba .....
D. Francisco Martínez Comitre ..... Doña Ana Méndez Baena .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Antonio Martínez Méndez .....

SE CITA

Pensión anual que se les concede — Pesetas	Gobierno Militar o Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Leyes o reglamentos que se les aplica	FECHA en que debe empezar el abono de la pensión			Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigna el pago (2)	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Observaciones
			Día	Mes	Año		Pueblo	Provincia	
4.000,00			6	septiembre	1937	Zaragoza	Acered	Zaragoza	
3.500,00			11	octubre	1939	Navarra	Huarte	Navarra	
3.500,00			11	abril	1937	La Coruña	Malpica	La Coruña	
3.500,00			15	septiembre	1937	León	Valdealcón	León	
795,50			10	enero	1939	Málaga	Melilla	Málaga	
795,50			17	junio	1937	Huesca	Ansó	Huesca	
795,50			9	septiembre	1937	Zamora	Villaveza del Agua	Zamora	
795,50			11	octubre	1938	Salamanca	Barbadillo	Salamanca	
795,50			8	septiembre	1938	La Coruña	Santiago de Compostela	La Coruña	
2.178,00			27	agosto	1937	Vigo	Vigo	Pontevedra	
3.465,00	(1)	Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926.	1	agosto	1936	Toledo	Toledo	Toledo	3.
795,50			7	enero	1939	Sévilla	Gerena	Sevilla	
705,50			28	mayo	1938	Toledo	Puebla de Montalbán	Toledo	
693,50			7	julio	1937	Santander	Valdaliga	Santander	
693,50			3	febrero	1937	Burgos	Cadiñanos	Burgos	
693,50			8	enero	1939	Málaga	Comares	Málaga	
693,50			25	agosto	1938	Badajoz	Aceuchal	Badajoz	
693,50			14	julio	1938	Valladolid	Villanueva de Duero	Valladolid	
693,50			15	octubre	1937	Zamora	Zamora	Zamora	
693,50			29	julio	1937	Lugo	Becerreál	Lugo	
693,50			5	septiembre	1938	Málaga	Antequera	Málaga	

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecian los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
D. Francisco de la Rosa Márquez ..... Doña Francisca Montes Báez .....	Padres .....	Caz. Montaña, 8...	Soldado Antonio de la Rosa Montes .....
D. Rafael Noriega Guzmán ..... Doña Trinidad Indias Castilla .....	Idem .....	Inf. Oviedo, 8 .....	Soldado Pedro Noriega Indias .....
D. Manuel Pérez Contreras ..... Doña Concepción Jiménez Mateos .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Manuel Pérez Jiménez .....
D. Epifanio Zúñiga Acedo ..... Doña Ruperta Gamba García .....	Idem .....	Inf. Aragón, 17 ...	Soldado Hilario Zúñiga Gamba .....
D. Ricardo López Rodríguez ..... Doña María González Fernández .....	Idem .....	Infantería, 21 .....	Soldado Ramón López González .....
D. Segundo Yus Sebastián ..... Doña Andrea Jarabe Gregorio .....	Idem .....	Inf. Gerona, 18.....	Soldado Agustín Yus Jarabe .....
D. Carlos Osés Iturbide ..... Doña Benifacia Ruiz San Martín .....	Idem .....	Inf. América, 23 ..	Soldado Heliodoro Osés Ruiz .....
D. José Rodríguez Fernández ..... Doña Jesusa Pallás Esmoris .....	Idem .....	Inf. Bailén, 24 ...	Soldado José Rodríguez Pallás .....
D. Gregorio Ruiz Villalón ..... Doña Carmen Gómez Solís .....	Idem .....	Inf. S. Quintín, 25	Soldado Gregorio Ruiz Gómez .....
D. Caruto Melchor García ..... Doña Inccencia Martín Sánchez .....	Idem .....	Inf. La Victoria, 28..	Soldado Benedicto Melchor Martín .....
D. Angel Aníñoy Santiso ..... Doña Manuela López Roibes .....	Idem .....	Inf. Zamora, 29	Soldado José Aníñoy López .....
D. Manuel Novoa Enríquez ..... Doña Purificación Gómez Fernández ...	Idem .....	Idem .....	Soldado Dositeo Novoa Gómez .....
D. Antonio Pena Castro ..... Doña Pilar Recarey Fernández .....	Idem .....	Idem .....	Soldado José Pena Recarey .....
D. Rogelio Gil Yáñez ..... Doña Rufina Iglesias Alberte .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Manuel Gil Iglesias .....
D. Manuel Peaguda Fernández ..... Doña Flora Fernández Peaguda .....	Idem .....	Inf. Milán, 32 .....	Soldado Manuel Peaguda Fernández .....
D. Pedro Pons Salvá ..... Doña Antonia Roca Miralles .....	Idem .....	Inf. Palma, 36 ...	Soldado Lorenzo Pons Roca .....
D. Martín Figuerola Coll ..... Doña Juana-Ana Martorell Oliver .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Miguel Figuerola Martorell .....
D. Segundo Rodríguez Martín ..... Doña Felipa Berriel de León .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Pedro Rodríguez Berriel .....
D. Lorenzo Pont Costa ..... Doña Catalina Ribot Columbraus .....	Idem .....	Artillería, 5 .....	Soldado Bernardo Pont Ribot .....
D. Zacarías Martínez Allende ..... Doña Julia Allende y Quintana .....	Idem .....	Fortificaciones, 1.	Soldado Fernando Martínez Allende .....
D. Martín Juarros Arribas ..... Doña Juliana Alonso González .....	Idem .....	Mixto Ing., 6.....	Soldado Paulino Juarros Alonso .....
D. Pablo Lozano Valderrama ..... Doña María Rubiales Torres .....	Idem .....	B. Autónomo, 18..	Soldado Antonio Lozano Rubiales .....

Pensión anual que se les concede — Pesetas	Gobierno Militar o Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Leyes o reglamentos que se les aplica	FECHA en que debe empezar el abono de la pensión			Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigna el pago (2)	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Observaciones
			Día	Mes	Año		Pueblo	Provincia	
693.50			17	junio	1938	Cádiz .....	La Villa de Chipiona ...	Cádiz .....	
693.50			13	junio	1937	Badajoz .....	Feria .....	Badajoz .....	
693.50			8	febrero	1938	Sevilla .....	Mairena del Alcor .....	Sevilla .....	
693.50			22	agosto	1937	Navarra .....	Accedo .....	Navarra .....	
693.50			1	abril	1937	Lugo .....	Nogueira .....	Lugo .....	
693.50			1	enero	1938	Zaragoza .....	Morés .....	Zaragoza .....	
693.50			7	enero	1938	Navarra .....	Puente la Reina .....	Navarra .....	
693.50			26	marzo	1938	La Coruña .....	Cabovillano .....	La Coruña .....	
693.50			6	marzo	1938	Málaga .....	Antequera .....	Málaga .....	
693.50			6	diciembre	1936	Salamanca .....	Berrocal de Huebra .....	Salamanca .....	
693.50		Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926.	8	marzo	1939	La Coruña .....	Santiso .....	La Coruña .....	
693.50	(1)		29	septiembre	1937	Orense .....	Castro Caldelas .....	Orense .....	3.
693.50			2	abril	1938	La Coruña .....	Rus (Carballo) .....	La Coruña .....	
693.50			13	septiembre	1936	Orense .....	Escudeiros .....	Orense .....	
693.50			16	junio	1938	Idem .....	Cañón .....	Idem .....	
693.50			12	enero	1939	Baleares .....	Inca .....	Baleares .....	
693.50			21	julio	1938	Idem .....	Idem .....	Idem .....	
693.50			26	febrero	1937	Las Palmas .....	Caserío Vegueta-Arrecife .....	Canarias .....	
693.50			27	agosto	1936	Baleares .....	Arriañy .....	Baleares .....	
693.50			13	febrero	1939	Vizcaya .....	Algorta .....	Vizcaya .....	
693.50		23	junio	1939	Burgos .....	Mecerreyes .....	Burgos .....		
693.50			19	enero	1939	Cádiz .....	Algodonales .....	Cádiz .....	

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
D. Fernando Ruiz García ..... Doña Adelaida Moreno Romerosa .....	Padres .....	4. <sup>a</sup> Rg <sup>ón</sup> Aérea...	Soldado Fernando Ruiz Moreno .....
D. Manuel Pérez Franco ..... Doña Ana Sánchez Oliva .....	Idem .....	Legión .....	Legionario Manuel Pérez Sánchez .....
D. José Rodríguez Macías ..... Doña María Acosta Tinoco .....	Idem .....	Idem .....	Legionario Ramón Rodríguez Acosta .....
D. Blas Montañó Rodríguez ..... Doña Concepción Campillejo Guerra .....	Idem .....	Idem .....	Legionario José Montañó Campillejo .....
D. Francisco López Moreno ..... Doña María Postigo López .....	Idem .....	Idem .....	Legionario Joaquín López Postigo .....
D. Hilario Pérez Martínez ..... Doña María García García .....	Idem .....	Idem .....	Legionario Florencio Pérez García .....
D. José Milán Cortés ..... Doña Epifanía Díaz Fernández .....	Idem .....	F. E. T. Badajoz..	Falangista Gregorio Milán Díaz .....
D. Antonio Ripoll Ribot ..... Doña Magdalena Barceló Amorós .....	Idem .....	F. E. T. Baleares	Falangista Antonio Ripoll Barceló .....
D. Ricardo Rey Fabes ..... Doña Dolores Sardina Suárez .....	Idem .....	F. E. T. Burgos ..	Falangista Ricardo Rey Sardina .....
D. Pedro López López ..... Doña Carmen Vega Gállego .....	Idem.....	F. E. T. Lugo ...	Falangista Antonio López Vega .....
D. Raimundo Navarro Fadrique ..... Doña Trinidad Sesma Díaz .....	Idem .....	F. E. T. Navarra.	Falangista Cecilio Navarro Sesma .....
D. Domingo Rodríguez Mancenido ... Doña Demetria Barrios Fariña .....	Idem .....	F. E. T. Palencia.	Falangista Nicolás Rodríguez Barrios .....
D. José Navarro Celimendi ..... Doña Josefa Navarro Gómez .....	Idem .....	F. E. T. Zaragoza	Falangista Antonio Navarro Navarro .....
D. Manuel Navarro Morales ..... D. José Quintela Rodríguez .....	Padre ..... Idem .....	Legión .....	Legionario José Navarro Sánchez .....
D. Francisco Rojo Alvear ..... D. Jacinto Alonso Martínez .....	Idem ..... Idem .....	C. Melilla, 3 .....	Soldado Tomán Quintela González .....
Doña María Juana López González ... Doña Irene Cámara Imaña .....	Madre ..... Idem .....	Inf. Montaña, 23..	Soldado Tomás Rojo Fernández .....
Doña Filomena Fernández López ..... Doña Pilar Guerrero Guerrero .....	Idem ..... Idem .....	Inf. Bailén, 24 ...	Soldado Ildefonso Alonso Sola .....
Doña Micaela Guardia Burgués ..... Doña Juana Sánchez León .....	Idem ..... Idem .....	Inf. Mérida, 35 ...	Sargento D. Ramón Tallos López .....
Doña M. <sup>a</sup> del Pilar Usieto Cashás ..... Doña Josefa Fernández Gómez .....	Idem ..... Idem .....	F. E. T. Guipúzca.	Sargento D. Julián del Polar Cámara .....
Doña Petra Mozo García ..... Doña Josefá Queijó Puente .....	Idem ..... Idem .....	Inf. Zamora, 29 ...	Cabo Urbano-David Lacueva Fernández .....
Doña Emilia Viñas Bayo ..... Doña María Raindo Quintans .....	Idem ..... Idem .....	Tercio Pilar .....	Cabo Manuel Ormaz Guerrero .....
Doña Tiburcia Sánchez Sánchez ..... Doña Isolina Castro Martínez .....	Idem ..... Idem .....	C. Combate, 2 .....	Soldado Miguel Palomés Guardia .....
Doña Manuela Regueiro Rivas ..... Doña Dolores Santos Trigo .....	Idem ..... Idem .....	C. Las Navas, 2...	Soldado Francisco Sánchez León .....
Doña María Antonia Díaz Rouco ..... Doña Francisca Más Vicens .....	Idem ..... Idem .....	Inf. Valladolid, 20	Soldado Modesto Abarca Usieto .....
Doña Carmen Perea Secane ..... Doña Griselda Berrocoso Santos .....	Idem ..... Idem .....	Inf. América, 23...	Soldado José Fernández Gómez .....
Doña Dolores Mata Fernández ..... Doña Alejandra Delgado Carballar .....	Idem ..... Idem .....	Inf. Bailén, 24 ...	Soldado Mariano Tejero Mozo .....
Doña Hilaria Felisa Martínez Gracia. Idem .....	Idem .....	Inf. Montaña, 31..	Soldado Leonardo Queijó Puente .....
		Inf. Mérida, 35 ...	Soldado Manuel Sande Viñas .....
		Inf. S. Quintín, 25	Soldado Antonio Raindo Quintans .....
		Inf. Argel, 27 ...	Soldado Lorenzo Mateos Sánchez .....
		Inf. Zamora, 29 ...	Soldado Rosendo Romero Castro .....
		Inf. Burgos, 31 ...	Soldado Hipólito Portela Regueiro .....
		Inf. Mérida, 35 ...	Soldado Severino Quiñoa Santos .....
		Art. Ligeras, 16 ...	Soldado Andrés Picó Díaz .....
		Regl. Melilla, 2....	Soldado Marcos Más Más .....
		M. x. Ingenieros, 7	Soldado Juan Nieto Perea .....
		Legión .....	Legionario Antonio Calzado Berrocoso .....
		Idem .....	Legionario Manuel Quesada Mata .....
		Idem .....	Legionario Eusebio Espinosa Delgado .....
		Idem .....	Legionario Angel Martínez Gracia .....

Pensión anual que se les concede — Pesetas	Gobierno Militar o Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Leyes o reglamentos que se les aplica	FECHA en que debe empezar el abono de la pensión			Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigna el pago (2)	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Observaciones...
			Día	Mes	Año		Pueblo	Provincia	
693,50			22	septiembre	1938	Málaga .....	Berja .....	Málaga .....	
2.106,00			23	agosto	1938	Idem .....	Málaga .....	Idem .....	
2.106,00			26	noviembre	1938	Badajoz .....	Zafra .....	Badajoz .....	
2.106,00			29	octubre	1938	Idem .....	Rivera del Fresno .....	Idem .....	
2.106,00			13	octubre	1938	Málaga .....	Málaga .....	Málaga .....	
2.106,00			8	agosto	1938	Zaragoza .....	Belchite .....	Zaragoza .....	
693,50			15	agosto	1938	Badajoz .....	Villafranca de los Barros .....	Badajoz .....	
693,50			10	septiembre	1936	Baleares .....	Petra .....	Baleares .....	
693,50			18	septiembre	1937	Santander .....	Laredo .....	Santander .....	
693,50			24	diciembre	1937	Lugo .....	Fornelas .....	Lugo .....	
693,50			12	junio	1937	Navarra .....	Santacara .....	Navarra .....	
693,50	(1)	Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926.	21	junio	1938	Zamora .....	St. <sup>a</sup> Cristina Polvorosa .....	Zamora .....	3.
693,50			14	junio	1937	Zaragoza .....	Borja .....	Zaragoza .....	
2.106,00			8	agosto	1938	Sevilla .....	Mairena del Alcor .....	Sevilla .....	
693,50			22	agosto	1937	Orense .....	Carballino .....	Orense .....	
693,50			22	enero	1939	Santander .....	Raocin .....	Santander .....	
693,50			14	septiembre	1938	Zaragoza .....	Zaragoza .....	Zaragoza .....	
3.500,00			23	diciembre	1937	Lugo .....	Rubián .....	Lugo .....	
2.160,00			2	enero	1938	Gupúzcoa .....	San Sebastián .....	Gupúzcoa .....	
795,50			19	diciembre	1937	Lugo .....	San Salvador de Guntin .....	Lugo .....	
795,50			19	enero	1939	Zaragoza .....	Montón .....	Zaragoza .....	
693,50			19	agosto	1938	Huesca .....	Belver de Cinca .....	Huesca .....	
693,50			29	marzo	1938	Sevilla .....	Alcalá de Guadaira .....	Sevilla .....	
693,50			16	julio	1937	Huesca .....	Oliván .....	Huesca .....	
693,50			19	septiembre	1937	Lugo .....	Alvare .....	Lugo .....	
693,50			18	septiembre	1938	Vizcaya .....	Valladolid .....	Valladolid .....	
693,50			2	agosto	1938	La Coruña .....	Montemayor .....	La Coruña .....	
693,50			17	marzo	1938	Idem .....	Colleredo .....	Idem .....	
693,50			27	mayo	1938	Idem .....	Santa María de Figueiras .....	Idem .....	
693,50			27	marzo	1938	Salamanca .....	Robleda .....	Salamanca .....	
693,50			21	septiembre	1930	La Coruña .....	Noya .....	La Coruña .....	
693,50			7	agosto	1938	Lugo .....	Muimenta .....	Lugo .....	
693,50			27	agosto	1938	Idem .....	Pedreda .....	Idem .....	
693,50			8	marzo	1939	Idem .....	Villacampa .....	Idem .....	
1.440,00			4	noviembre	1938	Baleares .....	Campos del Puerto .....	Baleares .....	
693,50			27	noviembre	1938	Sevilla .....	Carmona .....	Sevilla .....	
2.106,00			19	diciembre	1936	Cáceres .....	Hervas .....	Cáceres .....	
2.106,00			18	febrero	1937	Granada .....	Armilla .....	Granada .....	
2.106,00			11	junio	1937	Sevilla .....	Santa Olalla de Cala .....	Huelva .....	
2.106,00			22	septiembre	1938	Zaragoza .....	Zaragoza .....	Zaragoza .....	

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecian los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
Doña Dolores Sánchez Casado .....	Madre .....	F. E. T. Sevilla ...	Falangista Manuel Mateo Sánchez .....
Doña María Ignacia Altuna Echeverría .....	Idem .....	Tercio S. Ignacio,	Falangista Pedro Ignacio Seguro la Altuna .....
Doña María Jiménez Rebollo .....	Idem .....	Guardia Civil Lugo..	Guardia José Rojo Jiménez .....
Doña Emilia Rubín Vázquez .....	Viuda .....	Infantería .....	Capitán D. Emiliano Prada Fernández .....
Doña María Torres-Marañ Rodríguez .....	Idem .....	Caballería .....	Capitán D. Emilio Vela-Hidalgo García .....
Doña Aurelia Récio Cerqueiras .....	Idem .....	Infantería, 31 .....	Sargento D. José de la Torre Patiño .....
Doña Dolores Bueno Mancebón .....	Idem .....	Legión .....	Sargento D. Antonio Ponzón Pallarés .....
Doña Carmen Vizcaino Carnero .....	Idem .....	Inf Toledo, 26 ...	Cabo José Nevo Souto .....
Doña María Piñón Pérez .....	Idem .....	Inf. Zamora, 29 ...	Cabo Manuel Fojo Fustes .....
Doña Piedad Mallo Balbis .....	Idem .....	Idem .....	Cabo José Nogueira Varela .....
Doña Julia Luna Sanz .....	Idem .....	Tercio Lácar .....	Cabo Felipe Llorente Rudi .....
Doña Dolores Muñoz Ruiz .....	Idem .....	B. Caz. Ceuta, 7 ...	Soldado Miguel Ponce Pérez .....
Doña Bárbara Ballesteros García .....	Idem .....	Inf. Aragón, 17 .....	Soldado Emeterio Muñoz Martínez .....
Doña Pilar Ezpeleta Pardo .....	Idem .....	Inf. Gerona, 18 .....	Soldado Francisco Pardo Cerdán .....
Doña Angeles Anqué Peña .....	Idem .....	Inf. Valladolid, 20 .....	Soldado Serafín Gracia Peirona .....
Doña Faustina Castaño Pérez .....	Idem .....	Inf. Zamora, 29 ...	Soldado Florencio Miguélez .....
Doña María Ameijeiras Pose .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Amador Rojo Martínez .....
Doña Concepción Méndez Montero ...	Idem .....	Idem .....	Soldado Amador Mosquera Ares .....
Doña Angela Vega Monroy .....	Idem .....	Idem .....	Soldado Rogelio Santos Martínez .....
Doña Dolores País Trillo .....	Idem .....	Inf. Montaña, 29 .....	Soldado Manuel Antón País .....
Doña María Rodríguez Menéndez .....	Idem .....	Inf Mérida, 35 ...	Soldado Antonio Rodríguez García .....
Doña Erudina Torres García .....	Idem .....	B. Zapadores, 8 ...	Soldado Manuel Torres Sanjaio .....
Doña Toribá Padrones Catalina .....	Idem .....	6.º Tabor .....	Soldado Jerónimo Núñez Peón .....
Doña Narcisca Soto López .....	Idem .....	Legión .....	Soldado José Ortiz Soto .....
Doña Carmen Castellano Parra .....	Idem .....	F. E. T. Badajoz.	Falangista Antonio García Carrasco .....
Doña Adela Avestarán Arruti .....	Idem .....	Tercio Oriamend.	Falangista Tomás Urbieta Aldabalde .....
Doña Griselda Nieto Panchuelo .....	Idem .....	F. E. T. Palencia.	Falangista Bienvenido Nieto Soria .....
Doña Dolores López Barrios .....	Idem .....	F. E. T. Sevilla...	Falangista Serafín Sastre Rodríguez .....
Doña Concepción Castellano Gil .....	Idem .....	Idem .....	Falangista Jesús García Martínez .....
Doña Angeles Alfaro López .....	Idem .....	Idem .....	Falangista Juan Serrano Fernández .....
Doña Marta Fumero Alonso .....	Idem .....	F. E. T. Tenerife.	Falangista Pedro Montesinos Camacho .....
Doña Sebastiana Martín Fernández ...	Huérfanas...	Caballería .....	Teniente D. Pedro Martín Gómez .....
Doña Concepción Martín Fernández ...			

## OBSERVACIONES

1. Por los Gobernadores Militares a que corresponde el punto de residencia de los recurrentes se dará traslado a éstos de la orden de concesión de la pensión que se les asigna.

2. Todas las pensiones a percibir por esta capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

3. Estas pensiones serán abonadas en tanto conserven la aptitud legal y previa liquidación y deducción de las can-

tidades que, por los respectivos Cuerpos hubiesen sido satisfechas a los interesados. Los padres la percibirán en coparticipación y en tanto conserven su actual estado de pobreza, pasando por entero al que sobreviva sin necesidad de nuevo señalamiento.

Observaciones...

Pensión anual que se les concede — Pesetas	Gobierno Militar o Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Leyes o reglamentos que se les aplica	FECHA en que debe empezar el abono de la pensión			Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigna el pago (2)	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		
			Día	Mes	Año		Pueblo	Provincia	
693.50	(1)	Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926.	25	diciembre	1936	Sevilla .....	Aguadulce .....	Sevilla .....	3.
693.50			28	septiembre	1937	Guipúzcoa ..	San Sebastián .....	Guipúzcoa ..	
3.100.00			31	octubre	1936	Cáceres .....	Cáceres .....	Cáceres .....	
7.500.00			19	dic embre	1937	La Coruña ..	La Coruña .....	La Coruña ..	
7.500.00			24	diciembre	1936	Toledo .....	Toledo .....	Toledo .....	
2.160.00			31	julio	1938	Pontevedra ..	Vilagarcía .....	Pontevedra ..	
3.500.00			20	agosto	1938	Zaragoza ....	Zaragoza .....	Zaragoza ....	
795.50			12	mayo	1938	Lugo .....	Orosa .....	Lugo .....	
795.50			8	marzo	1939	La Coruña ..	Santa María de Ortigueira	La Coruña ..	
795.50			27	mayo	1938	Idem .....	Larin .....	Idem .....	
795.50			27	marzo	1938	Navarra .....	Pamplona .....	Navarra .....	
795.50			27	julio	1938	Málaga .....	Comares .....	Málaga .....	
693.50			16	octubre	1938	Teruel .....	Villar del Salz .....	Teruel .....	
693.50			16	diciembre	1937	Zaragoza ....	Mallén .....	Zaragoza ....	
693.50			21	septiembre	1936	Idem .....	Zaragoza .....	Idem .....	
693.50			12	noviembre	1938	León .....	Quintana y Congosto ...	León .....	
693.50			28	marzo	1938	La Coruña ..	Vimianzo .....	La Coruña ..	
693.50			18	septiembre	1937	Idem .....	Cas (Oroso) .....	Idem .....	
693.50			27	febrero	1938	León .....	Huerga de Garaballos ...	León .....	
693.50			19	junio	1938	La Coruña ..	Portor .....	La Coruña ..	
693.50			26	junio	1938	Oviedo .....	Robledo de Tainás .....	Oviedo .....	
693.50			9	abril	1937	Pontevedra ..	Fucio .....	Pontevedra ..	
1.530.00			8	enero	1939	Valladolid ..	Mojados .....	Valladolid ..	
2.106.00			17	octubre	1937	Badajoz .....	Almendral .....	Badajoz .....	
693.50			31	agosto	1937	Idem .....	Almendralejo .....	Idem .....	
693.50			11	enero	1939	Guipúzcoa ...	Aya .....	Guipúzcoa ...	
693.50			8	abr'l	1938	Salamanca ...	Santibáñez de la Sierra ...	Salamanca ...	
693.50			8	agosto	1936	Sevilla .....	Cantillana .....	Sevilla .....	
693.50			19	enero	1939	Idem .....	Sanlúcar la Mayor .....	Idem .....	
693.50			16	agosto	1938	Idem .....	Navas de la Concepción ..	Idem .....	
693.50	8	marzo	1938	Tenerife ....	Villa de Mazo .....	Tenerife ....			
3.750,00		Artículo segundo del decreto 92 de 2 de diciembre de 1936 (B. O. número 51) y orden de Hacienda de 31 de agosto de 1940 (D. O. número 248).	31	julio	1936	Jaén .....	Ubeda .....	Jaén .....	4.

4. Se les concede la pensión que se les señala en la relación, como comprendidas en la legislación que se cita, equivalente al 50 por 100 del haber pasivo que disfrutaba el causante en la fecha de su fallecimiento. La percibirán en tanto conserven la aptitud legal, por partes iguales, y previa liquidación y deducción de las cantidades que, por el Cuerpo, hubiesen podido percibir a cuenta del presente señalamiento. La parte de la huérfana que pierda la aptitud legal acrecerá la de la otra que la conserve sin necesidad de nuevo señalamiento.

Madrid, 14 de noviembre de 1941.—El General Secretario, Juan Herrera.

## SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE INFANTERIA

Situación económica de la misma en 1 de octubre de 1941

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja Existencia en abonarés .....	17.687,00	}	Cuotas de auxilio pendientes de pago .....	1.343.866,57	
Existencia en metálico .....	13.387,22				
Caja Central Militar, Existencia en c/c. ....	24.250,26				
Banco de España, Existencia en c/c. (a) .....	27.496,26				
Asociados, Saldo en contra de esta cuenta .....	1.252.045,83				
Incidencias. Su saldo en contra .....	9.000,00				
<b>Total .....</b>	<b>1.343.866,57</b>		<b>Total .....</b>	<b>1.343.866,57</b>	

(a) En virtud del desbloqueo de incrementos las 2.911,85 pesetas que figuraban bloqueadas han sido desbloqueadas, aunque, hasta que recaiga orden al efecto, no son disponibles.

Madrid, 14 de octubre de 1941.—El Capitán auxiliar, Juan Marín.—Interventor, El Teniente Coronel, Secretario, José Mantilla.—V.º B.º, El Coronel, Núñez.

## ANUNCIOS



### DIARIO OFICIAL

Terminada la encuadernación del tomo correspondiente al año anterior de la *Colección Legislativa del Ejército*, se pone a la venta en la Administración de este DIARIO OFICIAL, al precio de 20 pesetas, que le será servido a cuantos lo deseen, previo pago de su importe.

Igualmente existen encuadernados los tomos de DIARIOS OFICIALES del cuarto trimestre de 1939, primero, segundo, tercero y cuarto de 1940, y primero y segundo del año actual al mismo precio.

### AVISO

Dispuesto por la Superioridad que las suscripciones a este DIARIO OFICIAL sean abonadas por anticipado, dentro de los quince días anteriores al principio de cada trimestre, se ruega a los suscriptores que no hayan abonado hasta el cuarto trimestre del año actual inclusive, envíen las cantidades que adeudan al director de este Diario (Palacio de Buenavista) por giro postal, dando cuenta del número, cantidad y punto de imposición, incluyendo en la suscripción al cuarto trimestre el aumento que figura en las tarifas aprobadas y que se publican en la última plana.

# DIARIO



# OFICIAL

## DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### ORDENES

#### Dirección General de Reclutamiento y Personal

#### ESTADO MAYOR GENERAL

#### Condecoraciones

Se concede autorización al General de División D. Ricardo de Rada y Peral, para usar sobre el uniforme la insignia de Gran Oficial de la Orden de la Corona de Italia, de la que se halla en posesión.

Madrid, 21 de noviembre de 1941

VARELA

Se concede autorización al General de Brigada D. Luis Barrio Miegimolle, para usar sobre el uniforme la insignia de Gran Oficial de la Orden de la Corona de Italia, de la que se halla en posesión.

Madrid, 21 de noviembre de 1941.

VARELA

#### INFANTERIA

#### Condecoraciones

Se concede autorización al coronel de Infantería D. Manuel Granado Tamajón, para usar sobre el uniforme la Cruz al Mérito de Guerra, italiana, de la que se halla en posesión.

Madrid, 21 de noviembre de 1941.

VARELA

Se concede autorización al teniente coronel de Infantería D. Joaquín de Miguel Cabrero, para usar sobre el uniforme la insignia de oficial de la Orden de la Corona de Italia, de la que se halla en posesión.

Madrid, 21 de noviembre de 1941.

VARELA

Se concede autorización al teniente coronel de Infantería D. Celestino Ruiz Sáenz de Santamaría, para usar sobre el uniforme la Cruz al Mérito de Guerra, italiana, de la que se halla en posesión.

Madrid, 27 de noviembre de 1941.

VARELA

Se concede autorización al capitán de Infantería D. Manuel Pavía Martín de Peralta para usar sobre el uniforme las condecoraciones que a continuación se relacionan y de las que se halla en posesión:

Insignias de "Comendador" de la Orden de la Corona de Italia.

Dos Cruces al Mérito de Guerra, italianas.

Cruz de Guerra al Valor Militar, italiana.

Distintivo de la Medalla de los Voluntarios de Guerra, italiana.

Insignia de "Comendador Ordinario" de la Orden Mehdauia.

Madrid, 27 de noviembre de 1941.

VARELA

Se concede autorización al capitán de Infantería, D. Fernando Rodrigo Cifuentes, para usar sobre el uniforme la insignia de oficial de la Orden de la Corona de Italia, y la Cruz al Mérito de Guerra, italiana, de las que se halla en posesión.

Madrid, 27 de noviembre de 1941.

VARELA

Se concede autorización al teniente de Infantería D. Tomás Segura Brotons para usar sobre el uniforme la Cruz del Mérito de la Orden del Aguila Alemana, de tercera clase, con espadas, que le ha sido otorgada por el Reich alemán.

Madrid, 27 de noviembre de 1941.

VARELA

#### Medallas de Sufrimientos por la Patria

Por real orden de 3 de noviembre de 1925 (D. O. núm. 245), se concedió la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al capitán de Infantería, hoy coronel, D. Manuel Baturone Colombo, como herido «grave» por el enemigo en acción de guerra, y comprobado documentalmente que invirtió en la curación de su herida 85 días más de los computados entonces para valorar la pensión e indemnización correspondientes, se amplía la mencionada orden en el sentido de que la pensión que percibió debe ser incrementada en 1.275 pesetas y la indemnización en 600 pesetas.

Madrid, 27 de noviembre de 1941.

VARELA

Por orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. núm. 230), se concedió la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada al capitán de Infantería don Francisco José Sánchez Rodríguez, por heridas recibidas en acción de guerra y comprobado que después de haber sido dado de alta recayó, causando setenta y seis hospitalidades más, se amplía la mencionada orden en el sentido de que la pensión que percibió debe ser incrementada en 1.140 pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 1941.

VARELA

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por orden ministerial de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta amarilla de cantos verdes y un aspa roja, a los oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente provisional de Infantería D. Teófilo Felipe Cueco, herido el día 25 de julio de 1936, siendo soldado. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, durante cinco años, a partir del 1 de agosto de 1936. Cursó la documentación la Academia de Infantería de Guadalajara.

Otro, D. Manuel García Negrotto, herido el día 20 de enero de 1939. Debe percibir la pensión de 2.880 pesetas, y la indemnización de 250 pesetas. Cursó la documentación la Capitanía General de la segunda región militar.

Otro, D. Francisco Marañón Polo, herido el día 30 de julio de 1938, siendo alférez. Debe percibir la pensión de 1.305 pesetas, y la indemnización de 200 pesetas. Documentación cursada directamente a este Ministerio.

Otro, D. Luis Marín Malumbres, herido el día 9 de octubre de 1938. Debe percibir la pensión de 10.890 pesetas, y la indemnización de 2.000 pesetas. Cursó la documentación las Tropas de la Casa Militar de Su Excelencia El Generalísimo y Jefe del Estado.

Otro, D. Guillermo Rodríguez Pedrosa, herido el día 31 de agosto de 1938, siendo alférez. Debe percibir la pensión de 4.605 pesetas, y la indemnización de 1.600 pesetas. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 73.

Otro, D. Ignacio de Ros Ramis, herido el día 27 de agosto de 1938, siendo alférez. Debe percibir la pensión de 510 pesetas. Cursó la documentación el Ejército de Marruecos.

Madrid, 21 de noviembre de 1941.

VARELA

## INGENIEROS

### Destinos

Por haber sido designado para el cargo de sub-delegado de Fomento en nuestra Zona de Protectorado el comandante de Ingenieros D. Vicente Martorell Otzet, cesa en la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la cuarta región militar, quedando en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo segundo del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4).

Madrid, 27 de noviembre de 1941.

VARELA

## GUARDIA CIVIL

### Recompensas

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 49, 50 y 52 del Reglamento de Recompensas aprobado por real decreto de 10 de marzo de 1920 (*Colección Legislativa* núm. 4), se concede la Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión vitalicia de 25 pesetas mensuales, al guardia segundo del Instituto de la Guardia Civil Joaquín Rivera Sánchez, por su distinguida actuación con motivo de los sucesos revolucionarios del mes de octubre de 1934, en los que resultó herido.

Madrid, 21 de noviembre de 1941.

VARELA

## MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA

### Ingresos

Se declara "Mutilado Potencial", por estar comprendido en la letra c) del artículo tercero y en el sexto del Reglamento del benemérito Cuerpo de Mutilados de 5 de abril de 1938 (*Boletín Oficial* núm. 540), al teniente del Grupo de Regulares de Alhucemas núm. 5 don Antonio Martínez Martín, ingresando en el mismo con el título de "Caballero Mutilado de Guerra por la Patria", con la pensión de novecientos noventa y nueve pesetas con noventa y nueve céntimos mensuales (999,99), hasta su clasificación definitiva, después de pasar las revisiones médicas cada dos años, prescriptas por el Reglamento, teniendo derecho a los demás beneficios que a los de su clase concede el mismo y disposiciones complementarias, percibiendo dicha pensión a partir de la fecha de esta orden, por la Pagaduría Militar de Melilla.

Madrid, 28 de noviembre de 1941.

VARELA

Se concede el ingreso en el benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, al personal relacionado a continuación, que ha sido declarado "Mutilado Permanente", como comprendido en el apartado tercero, letra b) del artículo quinto del Reglamento del expresado Cuerpo de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), con el título de "Caballero Mutilado de Guerra por la Patria", sueldo que a cada uno se le señala, quinientos correspondientes a su categoría; asimismo disfrutarán del auxilio mensual de noventa pesetas (90) el personal a quien se le señala, conforme al artículo 18 del Reglamento cita-

do, cuyo buen uso habrán de justificar los interesados, en la forma prevenida en el apartado e) del artículo 16, debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares que se indican, a partir de la fecha de esta orden.

Brigada D. Francisco Beltrán Lináres, de la Comandancia de la Guardia Civil de Badajoz, siete mil doscientas pesetas anuales (7.200), por la de Sevilla.

*Sargentos con seis mil seiscientas pesetas anuales (6.600)*

D. Juan Revenga Escalona, de Milicias de F. E. T. de Castilla, por la de Toledo.

D. Fernando Rubio Domínguez, del Regimiento Infantería núm. 30, por la de Lugo.

*Cabos con cinco mil cuatrocientas pesetas anuales (5.400)*

D. Rosendo Rivas Millor, del batallón Cazadores de Las Navas núm. 2, por la de La Coruña.

D. Honorato Sánchez Díaz, de la quinta bandera de F. E. T. de Castilla, por la de Madrid.

*Soldados con doscientas dos pesetas con veinte céntimos mensuales (202,20) y el auxilio de noventa pesetas (90)*

D. Alejandro Domínguez Lucas, del Regimiento Infantería núm. 31, por la de Cáceres.

D. Rufino Alvarez Gil, del Regimiento de Ingenieros núm. 5, por la de Madrid.

D. José Delgado Pague, del Regimiento Infantería núm. 33, por la de Cádiz.

D. Antonio Jiménez Arcos, de la segunda Comandancia de Intendencia, por Ciudad Real.

D. Francisco González Noriega, del Regimiento Infantería núm. 5, por la de Santander.

D. Leandro Benito Benito, del Regimiento Infantería núm. 39, por la de Barcelona.

D. Jaan Arbizu Pérez, del Regimiento Caballería núm. 6, por la de San Sebastián.

D. Francisco Giralde Bonilla, del Regimiento Argel núm. 27, por la de Cádiz.

D. Félix Nájera Ruiz, del Regimiento Infantería núm. 24, por la de Logroño.

D. Julián Sanz Rojo, del Tercio Lácar, por la de Pamplona.

D. Francisco Romero Rabazo, del Regimiento de Infantería núm. 3, por la de Badajoz.

Madrid, 28 de noviembre de 1941.

VARELA

Se declara "Mutilado Potencial", por estar comprendido en la letra c) del artículo tercero y en el sexto del Reglamento del benemérito Cuerpo de 5 de abril de 1933 (B. O. núm. 540), al sargento del Grupo de Regulares de Larache núm. 4 D. Manuel Dáñez García, ingresando en el mismo con el título de "Caballero Mutilado de Guerra por la Patria", con la pensión de seiscientos veintiséis pesetas con dieciséis céntimos mensuales (626,16), hasta su clasificación definitiva, después de pasar las revisiones médicas cada dos años prescritas por el Reglamento, teniendo derecho a los demás beneficios que a los de su clase concede el mismo y disposiciones complementarias, percibiendo dicha pensión a partir de la fecha de esta orden, por la Subpagaduría Militar de Málaga.

Madrid, 28 de noviembre de 1941.

VARELA

Con arreglo al decreto de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 187), en sus artículos primero, tercero y el quinto en sus dos párrafos primeros, se concede el ingreso en el Cuerpo de Mutilados con el título de "Mutilado Accidental Permanente", al personal relacionado a continuación, con la pensión mensual de ciento sesenta pesetas (160); asimismo disfrutará del auxilio mensual de noventa pesetas (90), conforme al artículo 18 del Reglamento de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), cuyo buen uso habrán de justificar los interesados en la forma prevenida en el apartado e) del artículo 16, debiendo percibirlos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares que se indican, a partir de la fecha de esta orden.

Cabo D. Fernando Gabarrón Blanco, de Carros de Combate, por la de Madrid.

Soldado D. José Josa González, de Infantería, por la de Zaragoza.

Otro, D. Justo Muñoz López, de Artillería, por la de Cáceres.

Otro, D. Manuel Moya Moya, de la Milicia Nacional de Aragón, por la de Zaragoza.

Otro, D. Vicente Valles Rodríguez, de la Milicia Nacional de Burgos, por la de Burgos.

Madrid, 28 de noviembre de 1941.

VARELA

### Destinos

Con arreglo al concurso de 5 de julio de 1939 (B. O. núm. 188), pasan destinados a prestar sus servicios a la Dirección General de Mutilados y Comisiones Inspectoras Provinciales y Comarciales que se indican, el personal relacionado a continuación, debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías militares correspondientes a

las localidades donde sean destinados, con derecho a los beneficios que señala la orden de concurso primeramente citada.

Subayudante de Inválidos D. José Barríos Vergara, del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares (hoy Mutilados de Guerra por la Patria), a la Comarcal de San Fernando (Cádiz).

Brigada de Infantería D. Everisto López Aivarez, del Regimiento núm. 63, a la Comarcal de Novelda (Alicante).

Otro de id., D. José María Donguez Gracia, del Regimiento núm. 41, a la Comarcal de Novalmoral de la Mata (Cáceres).

Otro de id., D. Domingo Vega de la Fuente, del Regimiento núm. 30, a la Comarcal de Sarriá (Lugo).

Otro de Artillería, D. Gonzalo Andrio Sepúlveda, del Regimiento núm. 25, a la Comarcal de Amurrio (Vitoria).

Otro de Infantería, D. Afrodasio Torres Tolosa, del Regimiento núm. 44, a la Dirección General de Mutilados.

Sargento de id., D. Herminio Barranco Luesma, de la Zona de Reclutamiento núm. 17, a la Comarcal de Ayora (Valencia).

Otro de id., D. Manuel Reyes Darías, del Regimiento núm. 38, a la Comarcal de Valverde del Hierro (Canarias).

Otro de la Milicia Nacional, D. Román Geriz Antón, de disponible forzoso, a la Comarcal de Medinaceli (Soria).

Otro provisional de Infantería D. Heliodoro Meteos Zapata, del Regimiento número 2, a la Dirección General de Mutilados.

Madrid, 28 de noviembre de 1941.

VARELA

### Subsidio

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), y acreditando tener a su cargo los hijos legítimos menores de edad que se indican, se concede al personal relacionado a continuación un subsidio de cincuenta céntimos diarios (0,50) por cada uno de ellos, hasta su mayoría de edad, por estar clasificados como «Caballeros Mutilados Permanentes» o Subpagadurías Militares que vienen percibiendo sus restantes devengos.

Sargento «Mutilado Permanente» don Manuel Gómez Moreta, cincuenta céntimos (0,50), por tener un hijo.

Otro, D. Bartolomé Buades Rebasca, cincuenta céntimos (0,50), por tener un hijo.

Otro, D. Cayetano González Cámara, cincuenta céntimos (0,50), por tener un hijo.

Sargento «Mutilado Accidental Permanente» D. Basilio Baños Albericio, cincuenta céntimos (0,50), por tener un hijo.

Cabo «Mutilado Permanente» don Orentino Vila Abadín, una peseta (1), por tener dos hijos.

Otro, D. Juan Díaz Sáez, cincuenta céntimos (0,50), por tener un hijo.

Otro, D. Tomás Olano Pérez, cincuenta céntimos (0,50), por tener un hijo.

Sargento «Mutilado Accidental Permanente» D. Juan Pedro Villalba Abril, una peseta (1), por tener dos hijos.

Soldado «Mutilado Permanente» don Rafael Beltrán Miralles, cincuenta céntimos (0,50), por tener un hijo.

Otro ídem íd. D. Abundio Martín García, una peseta (1), por tener dos hijos.

Otro ídem íd. D. José Manuel Hernández Rosado, una peseta cincuenta céntimos (1,50), por tener tres hijos.

Paisano ídem íd. D. Jesús Pérez Santo Domingo, una peseta (1), por tener dos hijos.

Madrid, 28 de noviembre de 1941.

VARELA

## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Pase de otras Armas

Comprobado documentalmente que el teniente de complemento de Caballería D. Rosendo Klein Serralles, y el alférez provisional de Infantería D. Nicasio Angulo Montes, se hallan en posesión del título de licenciado en Derecho, se dispone causen baja en el Arma de procedencia y alta en la escala de complemento del Cuerpo Jurídico Militar, pasando a oficial segundo de dicha escala don Rosendo Klein Serralles, y a oficial tercero de la misma D. Nicasio Angulo Montes, conservando ambos la antigüedad que disfrutaban en sus respectivos empleos.

Madrid, 26 de noviembre de 1941.

VARELA

## INTERVENCION

### Matrimonios

Accediendo a lo solicitado para contraer matrimonio con doña María de las Nieves Lacal Vilches, por el teniente de Intervención Militar, con destino en la Intervención General de este Ministerio D. Francisco Santolalla de la Calle, y cumplidas las condiciones que exige la ley de 23 de junio de 1941 y las normas para su aplicación de 11 de octubre de igual año (D. O. núm. 220), se le concede por esta orden la licencia especial que dicha ley preceptúa.

Madrid, 27 de noviembre de 1941.

VARELA

**SANIDAD MILITAR****Medalla de Sufrimientos por la Patria**

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por orden ministerial de 11 de marzo del corriente año (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta amarilla, a la enfermera doña María Consuelo Ribot García, herida por accidente en acto del servicio, el día 1 de abril de 1937. Deberá percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de mayo del año 1937.

Madrid, 27 de noviembre de 1941.

VARELA

**C. A. S. E.****Condecoraciones**

Se concede autorización al subalterno pericial topógrafo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, don Aurelio Luque Serra, para usar sobre el uniforme la insignia de "Caballero" de la Orden Mehdauia, de la que se halla en posesión.

Madrid, 27 de noviembre de 1941.

VARELA

**Dirección General de Servicios****Carreras de caballos**

Visto el escrito del Presidente del Club Pineda de Sevilla, interesando se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para que puedan tomar parte en las carreras militares de caballos que han de celebrarse en dicha Plaza los días 8, 11, 14 y 18 de diciembre, he resuelto autorizar la concurrencia a dichas carreras a los jefes y oficiales destinados en la Península que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en ellas, sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuándose el viaje del personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 29 de noviembre de 1941.

VARELA

**Dirección General de la Guardia Civil****Retiros**

Pasan a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de

la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

*Capitán en reserva*

D. Diego Sánchez Moreno, afecto al 35 Tercio de fronteras, el día 7 del mes actual.

*Tenientes*

D. Justo Moreno García, del 15 Tercio rural, el día 2 del mes actual.

D. Valentín López Guijo, del noveno Tercio rural, el día 3 del mes actual.

D. Ramón García Herrero, del primer Tercio rural, el día 10 del mes actual.

D. Juan Ahibar Cuesta, del 32 Tercio de costas, el día 16 del mes actual.

D. Justo Rodríguez Sánchez, del 19 Tercio rural, el día 20 del mes actual.

D. José Arráiz Erro, del 39 Tercio de fronteras, el día 28 del mes actual.

*Alférez*

D. Victoriano Carballedo Ferreres, de disponible forzoso y afecto al tercer Tercio rural, el día 9 del mes actual.

Madrid, 27 de noviembre de 1941.

VARELA

Pasa a la situación de retirado por inutilidad física, siendo baja en el servicio por fin del mes que a cada uno se indica, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta que formulará la Unidad correspondiente.

*Cabos*

Félix Gil Mázquez, del segundo Tercio rural, en el mes de diciembre de 1937. Rectificación de la orden de baja por inútil, como guardia segundo, de 19 de enero de 1938 (B. O. número 460).

Martín Labrado Martín, del segundo Tercio rural, en el mes de junio de 1939. Rectificación de la orden de baja por inútil, como guardia primero, de 13 de septiembre de 1939 (B. O. núm. 266).

*Guardias primeros*

Eutiquio Gómez Miguel, del primer Tercio rural, en el mes de octubre de 1941.

Concepción Herrera Olivares, del tercer Tercio rural, en el mes de octubre de 1941.

Jesús Martínez Barrado, del séptimo Tercio rural, en el mes de octubre de 1941.

Martín Arnedillo Iriarte, del 13 Tercio rural, en el mes de julio de 1941.

Guillermo Mir Seguí, del 14 Tercio rural, en el mes de octubre de 1941.

José Molina García, del 16 Tercio rural, en el mes de octubre de 1941.

*Guardias segundos*

Francisco Valle Jiménez, del cuarto Tercio rural, en el mes de septiembre de 1941.

José Plaza Villaquirán, del 10 Tercio rural, en el mes de octubre de 1941.

Juan Polo Bonilla, del 11 Tercio rural, en el mes de octubre de 1941.

Félix Pérez Jarque, del 32 Tercio de costas, en el mes de octubre de 1941.

José Coll Moncho, del 32 Tercio de costas, en el mes de mayo de 1940.

Vicente Bolufer Teuler, del 32 Tercio de costas, en el mes de mayo de 1940.

Juan Moya Melgares, del 33 Tercio de costas, en el mes de octubre de 1941.

José González González Fidalgo, del 37 Tercio de costas, en el mes de octubre de 1941.

José Luis Cima, del 37 Tercio de costas, en el mes de octubre de 1941.

Alfredo Alonso Guárde, del 39 Tercio de fronteras, en el mes de octubre de 1941.

Mariano Ceruelo Acín, del 39 Tercio de fronteras, en el mes de octubre de 1941.

Madrid, 29 de noviembre de 1941.

VARELA

**Disponibles**

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo, en la que se encontraba por orden de 6 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 254), y pasa a la de disponible forzoso en la cuarta región militar, en las condiciones que determina el decreto de 7 de septiembre de 1935 (C. L. núm. 577), el brigada del 31 Tercio de costas de la Guardia Civil D. Martín Quiroga Hernández, quedando afecto al 40 Tercio de fronteras.

Madrid, 29 de noviembre de 1941.

VARELA

**Ingresos**

Como resultado parcial del concurso anunciado por orden de 12 de agosto del año actual (D. O. núm. 181), ampliado por otra de 24 de octubre último (D. O. núm. 242), se concede ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, como guardias segundos de Infantería,

con destino a las comandancias que se indican, a los suboficiales provisionales y de complemento del Ejército en activo que figuran en la siguiente relación, que da principio con el sargento del Regimiento de Infantería núm. 24 D. Fulgencio Valledo González y termina con el del mismo empleo del Regimiento mixto de Artillería núm. 7 D. Julián

Giraldo Merino, efectuándose el alta y baja respectiva en la revista del próximo mes de diciembre, debiendo cumplimentarse por los jefes de los Cuerpos y Unidades cuanto se dispone en las órdenes de referencia.

Madrid, 25 de noviembre de 1941.

VARELA

ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS DE INFANTERIA

*A la 139 Comandancia de fronteras (San Sebastián)*

Fulgencio Valledo González, sargento del Regimiento de Infantería núm. 24.  
 Acastasio de Miguel Santos, sargento del batallón Disciplinario núm. 14.  
 Dionisio Quince Díez, sargento del batallón Disciplinario núm. 14.  
 Aurelio Alejo Crespo, sargento del batallón Disciplinario núm. 14.  
 Fortunato Narvalaz Valencia, sargento del batallón Disciplinario núm. 14.  
 Pedro Ortega Vega, sargento del batallón Disciplinario número 14.  
 Domingo Pérez García, sargento del batallón Disciplinario núm. 14.  
 Miguel Angel González Domínguez, sargento del Regimiento de Infantería núm. 53.  
 Gabriel Bautista Sánchez, sargento del Regimiento de Infantería núm. 53.  
 Claudio Garrido Perrino, sargento del Regimiento de Infantería núm. 53.  
 Bernardo Sánchez Manzano, sargento del Regimiento de Infantería núm. 53.  
 Nicamor de las Heras Mateos de Porras, sargento del Regimiento de Infantería núm. 53.  
 Marcelino Terceza González, sargento del Regimiento de Infantería núm. 53.  
 Gerardo Carrasco Cuenca, sargento del Regimiento de Infantería núm. 53.  
 Manuel Sánchez Gómez, sargento del Regimiento de Infantería núm. 53.  
 Antonio Baltasar Pérez, sargento del Regimiento de Infantería núm. 53.  
 Eugenio Díez Castro, sargento de Infantería de la séptima región militar.  
 Máximo Arriño González, sargento del Regimiento de Artillería núm. 20.  
 Ildefonso Vicente Alonso, sargento del Regimiento mixto de Artillería núm. 7.  
 Pablo de la Guía Martín, sargento del Regimiento de Artillería núm. 49.  
 Juan Delgado García, sargento del Regimiento de Infantería núm. 53.  
 Julio Durán González, sargento del Regimiento de Infantería núm. 53.  
 Antonio Fernández Cosío, sargento del Regimiento de Infantería núm. 53.  
 Miguel Jurgo Iñurrieta, sargento del Regimiento de Infantería núm. 53.  
 Fabio Jimeno Rodríguez, sargento del Regimiento de Infantería núm. 53.  
 José Martín González, sargento del Regimiento de Infantería núm. 53.  
 Hermenegildo Díaz Fernández, sargento del Regimiento de Infantería núm. 53.  
 Rudesindo Rodríguez Rodríguez, sargento del Regimiento de Infantería núm. 53.  
 Manuel Martínez Suárez, sargento del Regimiento de Infantería núm. 53.  
 Francisco Naranjo Quintino, sargento del Regimiento de Infantería núm. 53.

José Peñáz Martínez, sargento del Regimiento de Infantería núm. 53.  
 Manuel Flores Florez, sargento del Regimiento de Infantería núm. 53.  
 Baltasar Gómez Lorenzo, sargento del Regimiento de Infantería núm. 53.  
 Alberto Velasco Calvo, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39 (sargento de Infantería).  
 Gerardo Sánchez Jiménez, sargento de Infantería disponible forzoso en la primera región militar.  
 Félix Fernández Mateos, sargento de Infantería Caja de Recluta núm. 10.  
 Francisco Huerga Huerga Rodríguez, sargento de Infantería batallón Disciplinario núm. 26.  
 Federico Ballester García, sargento de Infantería batallón Disciplinario núm. 49.  
 Julio Díez García, sargento de Infantería del batallón Disciplinario núm. 19.  
 Cipriano Ovelheiro Agúndez, sargento de Infantería, disponible forzoso Zona Reclutamiento y Movilización núm. 39.  
 Páscuo Fernández de la Mata, sargento de Infantería del batallón Disciplinario núm. 36.  
 Darío Ramos Martín, sargento de Infantería del batallón Disciplinario núm. 36.  
 Víctor Lirio Ciaurri, sargento de Infantería del batallón Disciplinario núm. 30.  
 Antonio Tomé Cortina, sargento de Infantería del mismo.  
 Agustín López Consuegra, sargento de Infantería del mismo.  
 Antonio González García, sargento de Infantería del mismo.  
 Esteban Alonso Fernández, sargento de Infantería del mismo.  
 Jorge Félix Moreno de Pedroso, sargento de Infantería del Regimiento núm. 28.  
 Tecló Sáez Macías, sargento de Infantería del batallón Disciplinario núm. 26.  
 Pedro Pérez Cuadrado, sargento del Regimiento de Infantería núm. 12.  
 Arsenio Rioja de la Fuente, sargento de Infantería del batallón Disciplinario núm. 26.  
 Ricardo Jiménez Gavilán, sargento de Infantería del mismo.  
 José Alonso González, sargento de Infantería del mismo.  
 Feliciano Barrera Fernández, sargento de Infantería del mismo.  
 Antonio Gutiérrez de Celid, sargento de Infantería del batallón Disciplinario núm. 26.  
 Miguel Iñigo Pérez, sargento de Infantería del mismo.  
 Andrés Vázquez Ansedo, sargento del Regimiento de Infantería núm. 12.  
 Isidro de la Loma Polledo, sargento de Infantería del mismo.  
 Vidal Alonso Reyero, sargento de Infantería del mismo.  
 Simeón Tovías Escribano, sargento de Infantería del mismo.  
 Ildefonso Alvarez Esteban, sargento de Infantería del mismo.  
 Tomás García Martín, sargento de Infantería del mismo.  
 Salvador Guillén Ballestar, sargento de Infantería del mismo.  
 José Nebrada Arenas, sargento de Infantería del mismo.  
 Francisco Delgado Ruiz, sargento de Infantería del mismo.

Alfonso Prieto Martín, sargento de Infantería del mismo.

Miguel Redondo Agüero, sargento de Infantería del mismo.

Eutiquio Maté Díez, sargento de Infantería del mismo.

Ángel Alonso González, sargento de Infantería del mismo.

Nicolás Villegas Rebollo, sargento de Infantería del mismo.

Marcelino Olaberri Jáuregui, sargento de Infantería del mismo.

Julio Díez Taza, sargento de Infantería del mismo.

Manuel Bernal Avila, sargento de Infantería del mismo.

Florencio García Laso, sargento de Infantería del mismo.

Félix Miguel Prieto, sargento de Infantería del mismo.

Juan Domínguez Gallego, sargento de Infantería del mismo.

Vicente Juan Torres, sargento de Infantería del mismo.

Pablo Llanillo Merino, sargento de Infantería, Subinspección de Batallones de Trabajadores de la primera región militar.

Ramón Fuertes Alegre, sargento de Infantería de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28.

Serafín Oviedo Esteban, sargento de Infantería del batallón Disciplinario núm. 14.

Ricardo Dapena Rey, sargento del Regimiento de Infantería de Línea núm. 32.

Victorino Masa Arredondo, sargento del Regimiento de Infantería núm. 4.

Román Regaña Flores, sargento del Regimiento de Infantería núm. 4.

Lurique Delgado Romero, sargento de Infantería del mismo.

Isaac Izquierdo Zapatero, sargento de Infantería del mismo.

Anastasio Vaquerizo López Guión Dávila, sargento de Infantería del mismo.

Maciano Báñez Fernández, sargento de Infantería del mismo.

Juan García González, sargento de Infantería del mismo.

José María Hernández Roseti, sargento del Regimiento de Infantería núm. 26.

Miguel Martín Sánchez, sargento del Regimiento del mismo.

Conrado Cortés Calvo, sargento de Infantería del mismo.

Juan Andrés Ratón, sargento de Infantería del mismo.

Félix Seronero Martín, sargento de Infantería del mismo.

Gonzalo Martín Saludes, sargento de Infantería del mismo.

José Villar Marcos, sargento de Infantería del mismo.

Tomás Carrasco Mayor, sargento de Infantería del mismo.

Horacio Fernández Franco, sargento de Infantería del mismo.

Valentín Román Folgado, sargento de Infantería del mismo.

Jacinto Jiménez Sevillano, sargento de Infantería del mismo.

Isidoro de Pablo de Pedro, sargento de Infantería del mismo.

Máximo Fresno García, sargento de Infantería del mismo.

Félix García Álvarez, sargento de Infantería del mismo.

Francisco Gutiérrez-Velasco, sargento de Infantería del mismo.

Isaías Rodríguez Sánchez, sargento de Infantería del mismo.

Eduardo Pérez Pérez, sargento de Infantería del mismo.

Fulgencio Díaz Gómez, sargento de Infantería del mismo.

José Velasco Bragado, sargento de Infantería del mismo.

Bruno Benito Zaldo, sargento del Regimiento de Infantería núm. 22.

Francisco Rodríguez Canal, sargento de Infantería del mismo.

Rafael Muñoz Reyes, sargento de Infantería del mismo.

Nicasio González Alonso, sargento de Infantería del mismo.

Ángel García Corniero, sargento de Infantería del mismo.

Gregorio Núñez Herrero, sargento de Infantería del mismo.

Nicolás Sáiz Álvarez, sargento de Infantería del mismo.

Benvenido Alonso Santamaría, sargento de Infantería del mismo.

Eutiquiano Muro Ruiz, sargento de Infantería del mismo.

Alejandro Alonso Pérez, sargento de Infantería del mismo.

Santiago Moratino Maestro, sargento del Regimiento de Infantería núm. 22.

Eustaquio Hortiguera Revilla, sargento de Infantería del mismo.

Bartolomé de Juana Villarrae, sargento de Infantería del mismo.

Manuel Parriego Sacristán, sargento de Infantería del mismo.

Ignacio Hidalgo Barriuso, sargento de Infantería del mismo.

Faustino Juarránz Sualdea, sargento de Infantería del mismo.

Rafael del Hoyo Valcáncel, sargento de Infantería del mismo.

Valentín Bravo Menzaredo, sargento de Infantería del mismo.

Juan Bermejo Rubio, sargento de Infantería del mismo.

Eduardo García Sanz, sargento de Infantería del mismo.

Albio García Delgado, sargento de Infantería del mismo.

Rufino Moreno Sebastián, sargento de Infantería del mismo.

Máximo Vallejo Mshamtd, sargento de Infantería del mismo.

Agustín Peña González, sargento de Infantería del mismo.

Félix Fernández Martínez, sargento de Infantería del mismo.

Pedro Rubio Martínez, sargento de Infantería del mismo.

Teodoro del Barco Castañeda, sargento de Infantería del mismo.

Mariano Cordero Miquez, sargento de Infantería del batallón Disciplinario núm. 33.

Leandro Díez de la Fuente, sargento de Infantería del mismo.

Enlilio Castillo Pozo, sargento de Infantería del mismo.

Juan Campanario Santísima Trinidad, sargento de Infantería del mismo.

Francisco Loscos Docón, sargento de Infantería del batallón Disciplinario núm. 18.

Juan Manuel Macías García, sargento de Infantería del batallón Ciclista núm. 2.

Rafael Romano Doblado, sargento del Regimiento de Infantería núm. 62.

Manuel Cibanal García, sargento de Infantería del mismo.

Manuel Benito Esteban, sargento de Infantería del Grupo de Regulenes núm. 6.

Juan Lara Millán, sargento del mismo.

Mariano García Vives, sargento del mismo.

Auxilio González Rodríguez, sargento del mismo.

José García López, sargento del Regimiento de Infantería núm. 75.

Manuel García Risquet, sargento del mismo.

Ildefonso Viñaraz Álvarez, sargento del batallón Disciplinario núm. 18.

Fermín Álvarez Alejandro, sargento del mismo.

Gerardo Cuesta Recio, sargento de Infantería de la Metralleta Jafifiana de Tetuán núm. 1.

Manuel García del Río, sargento de Infantería del mismo.

José Tajadura Pardo, sargento de Infantería del mismo.

Lorenzo Cobos Moreno, sargento de Infantería del mismo.

Arsenio Aguado Puertas, sargento del Regimiento de Infantería núm. 75.

José Ríos Blanco, sargento del mismo.

Francisco Freire Iglesias, sargento del mismo.

Epifanio Serradilla Fernández, sargento del mismo.

Ciriaco Alvarez Serrano, sargento del Regimiento de Infantería núm. 3.

Evaristo Frutos Rodríguez Mora, sargento del mismo.

Eustaquio Mayo Borreguero, sargento del mismo.

Tomás Herrenz Benito, sargento del Regimiento mixto de Infantería núm. 84.

Baudilio Abajo Martínez, sargento del Regimiento de Infantería núm. 21.

Eduardo Barrios Serrano, sargento del mismo.

Gaspar Rodríguez Fernández, sargento del mismo.

Narciso Ibarrola Izpura, sargento del mismo.

Daniel Ricobaraja Cebedeco, sargento del mismo.

Pedro Martín Ramiro, sargento del mismo.

Jesús Langarica Garasa, sargento del mismo.

Fermín Ascasibar Gallástegui, sargento del mismo.

Joaquín del Campo Morales, sargento del mismo.

Antonio Doña Rodríguez, sargento del Regimiento de Infantería núm. 74.

Patricio Rodríguez Caro, sargento del mismo.

Juan Vicente Jiménez, sargento del mismo.

Marcos Fernández Abascal, sargento del mismo.

Ramón Ramos Oleiro, sargento del mismo.

José Montegudo Cabello, sargento del mismo.

Manuel Morales Gómez, sargento del mismo.

Ramón Rodríguez Sánchez, sargento del mismo.

Antonio Moyano Ruiz, sargento del mismo.

Eugenio Osorio García, sargento del mismo.

Leonardo Lorenzo Ramiro, sargento del mismo.

Antonio Zambiano Gómez, sargento del Regimiento de Infantería núm. 8.

Félix Barrera Sierra, sargento del Regimiento Mixto de Infantería núm. 87.

Antonio Ruiz Guerra, sargento de Infantería del Regimiento núm. 8.

Manuel Carrasco Muñoz, sargento del Regimiento Mixto de Infantería núm. 84.

José Cid Cid, sargento del Regimiento de Infantería número 84.

Casimiro Gómez Laso, sargento del Regimiento de Infantería núm. 22.

Epifanio Calvo Fernández, sargento de Infantería del mismo.

Florentino Díez Mateo, sargento de Infantería del mismo.

Hermenegildo Alonso Puente, sargento del Regimiento Mixto de Infantería núm. 84.

Juan Nieto Alvarez, sargento del Regimiento Mixto de Infantería núm. 87.

Moisés Gutiérrez Miranda, sargento de Infantería del mismo.

Nilo Martín López, sargento del mismo.

Servando Román Villanueva, sargento del mismo.

Jesús Lalinde Soria, sargento del mismo.

Eusebio Alonso Chillón, sargento del mismo.

Teodoro Porral Batán, sargento del mismo.

Manuel Garrote Santiago, sargento del mismo.

Miguel Alvarez García, sargento de Infantería de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40.

Víctor Olazarán Alegría, sargento de Infantería Caja de Reclutas núm. 45.

Bernardo González Sánchez, sargento del Regimiento de Infantería núm. 13.

Juan Marijuan Juan, sargento de Infantería del Batallón Ciclista núm. 2.

Gonzalo Acosta López, sargento del mismo.

Pedro Armentero García, sargento del mismo.

José Martínez Escudero, sargento del mismo.

Bernardo Varea Estévez, sargento del mismo.

Antonio Méndez Gutiérrez, sargento del mismo.

Manuel Márquez González, sargento del mismo.

Gonzalo Rodríguez Vaquero, sargento del mismo.

Manuel Borrego Racero, sargento del mismo.

Juan Valdivia Rodríguez, sargento del Regimiento de Infantería núm. 7.

Antonio Oliver Tovar, sargento del mismo.

Rodolfo Sánchez Infante, sargento del mismo.

Santiago Vicente Vicente, sargento del Regimiento de Infantería núm. 35.

Francisco Roche Roche, sargento del Regimiento de Infantería núm. 9.

Antonio Montero Jiménez, sargento del Regimiento de Infantería núm. 39.

Emilio Sánchez Díaz, sargento de Infantería del Batallón Disciplinario núm. 16.

José Perarnau Trasserra, sargento del mismo.

Manuel Márquez Palomino, sargento del Regimiento de Infantería núm. 7.

Manuel Bancalero Castilla, sargento del mismo.

José María Prieto Herrero, sargento del mismo.

Francisco Pérez Lorenzo, sargento del mismo.

José Pérez Ojeda, sargento del mismo.

Angel Caballero Tardío, sargento del mismo.

Miguel Duarte Sánchez, sargento del mismo.

Diego Fernández Parla, sargento del mismo.

José Labrador Corrales, sargento del Regimiento de Infantería núm. 1.

José Centeno López, sargento del mismo.

Juan Rodríguez Rey, sargento de Infantería, Caja de Recluta núm. 7.

Crescencio de la Mano Martín, sargento del Regimiento de Infantería núm. 30.

José García Llama, sargento del Regimiento de Infantería núm. 9.

Antonio Cea López, sargento de Infantería del Regimiento núm. 33.

José García Buján, sargento de Infantería del Batallón Disciplinario núm. 37.

Segundo Ledo Quintas, sargento de Infantería del batallón Disciplinario núm. 31.

Pedro Lattore González, sargento de Infantería del batallón Disciplinario núm. 2.

Ricardo Garduño Sánchez, sargento de Infantería del batallón Disciplinario núm. 35.

José Gil Martínez, sargento de Infantería, disponible forzoso, Gobierno Militar de Lugo.

Félix Navaridas Aguinaco, sargento del Regimiento de Infantería mixto núm. 84.

José Rodríguez Peña, sargento del mismo.

Daniel Domingo Sanz, sargento del Regimiento de Infantería núm. 1.

Antonio Gutiérrez Otero, sargento del mismo.

José María Gutiérrez Ruiz, sargento del mismo.

Enrique Lorente Cano, sargento del mismo.

Felipe Monterrubio Muñoz, sargento del mismo.

Tovías García Castilla, sargento del Regimiento de Infantería núm. 42.

Justiniano Llamas Ramírez, sargento del mismo.

Julián Núñez Morejón, sargento del Regimiento de Infantería núm. 42.

Amador Huete Martínez, sargento de Infantería del mismo.

Martín Melero Pedrezuela, sargento de Infantería del mismo.

Pedro Sanz Carrasco, sargento de Infantería del mismo.

Benedicto García Alcalde, sargento de Infantería del mismo.

Olegario Celada Fernández, sargento Infantería del mismo.

Santiago Rodrigo Martín, sargento Infantería del mismo.

José Chamorro García, sargento de Infantería del mismo.

Juan Paniagua Rodríguez, sargento de Infantería del mismo.

Julián Gil García, sargento de Infantería del mismo.

Fabio Arribas Abajo, sargento de Infantería del mismo.

Eutimio Pulido Madera, sargento de Infantería del mismo.

Severiano Gómez del Rey, sargento de Infantería del mismo.

Domingo Gordillo Cabanillas, sargento de Infantería del mismo.

Francisco Ortiz Varea, sargento del Regimiento de Infantería núm. 38.

Cándido Gil Lorenzo, sargento de Infantería del mismo.

Tomás Ruiz Ruiz, sargento de Infantería del mismo.

Fermín Delgado González, sargento de Infantería del mismo.

Urbano Cabrera Pérez, sargento de Infantería del mismo.

José Núñez García, sargento de Infantería del mismo.

Rafael Botello Chavez, sargento de Infantería del mismo.

Luis Martínez Moya, sargento de Infantería del mismo.

Manuel Hormigo Ramírez, sargento de Infantería del mismo.

Juan Pérez Careno, sargento de Infantería del mismo.

Jesús Iriarte Ayanz, sargento del Regimiento de Infantería núm. 71.

Victoriano Tenés Nogales, sargento del Regimiento de Infantería núm. 6.

Miguel Montiel Correa, sargento de Infantería del mismo.

Alejandro Alvarez Alguello, sargento del Regimiento de Infantería núm. 42.

Francisco Fernández del Rey, sargento de Infantería del mismo.

Teófilo Peñín Otero, sargento de Infantería del mismo.

Serván Campos Picón, sargento de Infantería del mismo.

Alfredo Pínel Adañez, sargento de Infantería del mismo.

Carlos Juan del Arco, sargento de Infantería del mismo.

Luis Gutiérrez Cacho, sargento de Infantería del mismo.

Teófilo Alonso de la Riva, sargento de Infantería del mismo.

Antonio Luna Camarena, sargento de Infantería del mismo.

Justiniano Holguín Gangoso, sargento de Infantería del mismo.

Clemente Lure Gómez, sargento de Infantería del mismo.

Francisco Agüera Cortés, sargento de Infantería del mismo.

Celedonio Martín Delgado, sargento de Infantería del mismo.

Antonio Martínez Echeverría, sargento del Regimiento de Infantería núm. 38.

Eugenio Bermejo Sánchez, sargento de Infantería del mismo.

Arturo Ciria Díez, sargento de Infantería del mismo.

Ramón Alvarez Peixoto, sargento de Infantería del mismo.

José Linero Gutiérrez, sargento de Infantería del mismo.

Julio Díaz González, sargento de Infantería del mismo.

Salvador Hernández Hernández, sargento de Infantería del mismo.

Melchor Garzón Fernández, sargento de Infantería del mismo.

Cristóbal García Doniz, sargento de Infantería del mismo.

Agustín Hernández de la Iglesia, sargento del Regimiento de Infantería núm. 71.

Joaquín Posada Gómez, sargento de Infantería del mismo.

Fernando Antúñez Baena, sargento de Infantería del mismo.

*A la 235 Comandancia de fronteras (Badajoz)*

Ramón Alvarez Majado, sargento del Regimiento de Infantería núm. 42.

Ramón Lozano Capilla, sargento del Regimiento de Infantería Carros de Combate núm. 4.

Antonio Villalobos Villalobos, sargento de Infantería Caja Recluta núm. 45.

Teófilo Mayorga Martínez, sargento del Regimiento de Infantería núm. 38.

José Carballido Rivas, sargento de Infantería del mismo.

Esteban Hortiguera Morguillas, sargento de Infantería del mismo.

Germán Zamora García, sargento de Infantería del mismo.

Bernardo Hernández Burgos, sargento del Regimiento de Infantería núm. 38.

José Pérez González, sargento del mismo.

Felipe Gil Molinero, sargento del mismo.

Eladio Miguel Hernández, sargento del mismo.

Domingo Torres Oliva, sargento del mismo.

Diego Uribe Montesinos, sargento del mismo.

Emilio Montes Do-pino, sargento del mismo.

Francisco Quintero Arocha, sargento del mismo.

José Suárez Ortega, sargento del mismo.

José García García, sargento del mismo.

Joaquín de los Reyes García, sargento del mismo.

Antonio Clemente Chaves, sargento del Regimiento de Infantería núm. 1.

Albín García García, sargento del Regimiento de Infantería núm. 38.

Emilio Luque Ruiz, sargento del mismo.

Angel Rivera Velasco, sargento del mismo.

Carlos Roncero Vázquez, sargento del mismo.

Oscar Delgado Tosco, sargento del mismo.

Tomás Sánchez Rodríguez, sargento del mismo.

José Chicharro Talavera, sargento del mismo.

José Borrego Caraballo, sargento del mismo.

Juan Cabello Campano, sargento del mismo.

José Aparicio García, sargento del mismo.

Alberto González Pombero, sargento del Regimiento de Infantería núm. 39.

Santiago Echandi Eliceche, sargento del mismo.

Faustino Cirauqui Martínez, sargento del mismo.

José Tabernero Barnal, sargento del mismo.

Andrés Cáceres Torres, sargento del mismo.

Sabino Alvarez Alvarez, sargento del mismo.

Manuel Abad González, sargento del mismo.

Juan González Pérez, sargento del mismo.

Francisco Toro Sariago, sargento del mismo.

Pedro Periañez González, sargento del mismo.

Diego Pinto Medina, sargento del Regimiento de Infantería núm. 38.

Gonzalo García Márquez, sargento del mismo.

Custodio Furnieles Hurendes, sargento del mismo.

Félix Domínguez Machado, sargento del mismo.

Juan Hernández Barrera, sargento del mismo.

José Pulido Corredera, sargento del Regimiento de Infantería núm. 39.

Juan Sanz Lobo, sargento del mismo.

Antonio Conejo González, sargento del mismo.

Antonio Gómez López, sargento del mismo.

José González Manuel, sargento del mismo.

Rafael Quintas Hurtado, sargento del mismo.

José Gutiérrez Suárez, sargento del mismo.

Julián Guerrero Torvisco, sargento del mismo.  
 Manuel Aguilar Rosales, sargento del mismo.  
 Cristiano Alguacil Arrabal, sargento del mismo.  
 Eugenio Brañas Martín, sargento del mismo.  
 Antonio Carrión Alvarez, sargento del mismo.  
 Pedro Conesa Mateo, sargento del mismo.  
 Manuel García Rodríguez, sargento del Regimiento de Infantería núm. 38.  
 Valentín Sosa Torres, sargento del mismo.  
 Luciano Vallejo Arranz, sargento del Regimiento de Infantería núm. 39.  
 Manuel Lago Porto, sargento del mismo.  
 Julio Castillo Ruiz, sargento del mismo.  
 Juan Rosales Fleitas, sargento del mismo.  
 Justo Calvo Marín, sargento del mismo.  
 José Morales Pacheco, sargento del mismo.  
 José Ruiz-Mateos Pariente, sargento del mismo.  
 Higinio Arias Carro, sargento del mismo.  
 Martín Guerra Pérez, sargento del mismo.  
 Lázaro Muñoz Santos, sargento del mismo.  
 Segundo Santana Rivero, sargento del mismo.  
 Manuel González Alfonso, sargento del mismo.  
 Francisco Camacho Roldán, sargento del mismo.  
 Vicente Quintana Yedra, sargento del mismo.

*A la 140 Comandancia de Fronteras*

Pedro Ortiz Rodríguez, sargento del batallón Trabajadores núm. 31.  
 José Manzanos Cuercuera, sargento del mismo.  
 Clemente Atienza Perales, sargento del Regimiento mixto Infantería Máquinas Acompañamiento núm. 81.  
 Máximo Jiménez Alonso, sargento del mismo.  
 Marcos de las Heras Gómez, sargento del mismo.  
 Rufino Sáenz de Artola, sargento del Regimiento Infantería núm. 21.  
 Sebastián Luque Adorna, sargento del batallón Trabajadores núm. 31.  
 Valeriano Robledo González, sargento del Regimiento Infantería núm. 42.  
 Victoriano Rodríguez Herranz, sargento del Regimiento Infantería núm. 22.  
 Octaciano Fernández González, sargento del Regimiento Infantería núm. 22.  
 Mariano Martínez Sanz, sargento de la Caja de Recluta de Madrid núm. 2.  
 Juan Cardona Roselló, sargento del Regimiento Infantería núm. 61.  
 Antonio Vázquez Fernández, sargento del mismo.  
 Antonio Martínez Torres, sargento del mismo.  
 Vicente Serra Riera, sargento del mismo.  
 Amador Molina Pulido, sargento del mismo.  
 Tomás Comas Valcaneras, sargento del mismo.  
 Fernando Díaz Castro, sargento del mismo.  
 Eduardo Ruiz Meco, sargento del mismo.  
 Bartolomé Cerdá Taberner, sargento del mismo.  
 Jorge Gari Barceló, sargento del mismo.  
 Justiniano Casadó Castaño, sargento del Regimiento Infantería núm. 9.  
 Mateo Rivero Cuesta, sargento del mismo.  
 Feliciano Campos Fernández, sargento del mismo.  
 Ramón Mateo Belaña, sargento del mismo.  
 Francisco Romero García, sargento del mismo.  
 Miguel Burgos González, sargento del mismo.  
 Justiniano Alonso Lozano, sargento del mismo.  
 Francisco Aguilar Jaramillo, sargento del mismo.  
 Enrique Cristóbal Miguel, sargento del mismo.  
 Ángel Moraleja Frías, sargento del mismo.  
 Manuel Vicente Sánchez, sargento del mismo.  
 Juan Jiménez Cano, sargento del batallón de Trabajadores núm. 34.  
 Juan Castaño Domínguez, sargento del Regimiento Infantería núm. 30.  
 José Fernández Franco, sargento del mismo.  
 Antonio Sánchez Palomares, sargento del mismo.

Manuel Iravedra Dopacio, sargento del mismo.  
 Juan Mora García, sargento del mismo.  
 Antonio González Cuevas, sargento del mismo.  
 Ángel Pérez Castaño, sargento del mismo.  
 Gerano Cedillo Rubio, sargento del mismo.  
 Aureliano González Ramajo, sargento del mismo.  
 Tomás de la Mata López, sargento del mismo.  
 Joaquín Carracedo Rubio, sargento del mismo.  
 Martín Asenjo Bermejo, sargento del mismo.  
 José Lozano Paz, sargento del mismo.  
 Juan Moiano Román, sargento del mismo.  
 Eduardo Vázquez Pereiro, sargento del mismo.  
 Jesús Real Vega, sargento del mismo.  
 Antonio Rural Fernández, sargento del mismo.  
 Fernando Macía Vega, sargento del mismo.  
 Vicente Real Meilán, sargento del mismo.  
 Eusebio Babancho Márquez, sargento del mismo.  
 Agustín Gómez Collado, sargento del mismo.  
 José Losada Gallego, sargento del Regimiento Infantería núm. 24.  
 Antonio Arroyo Obrero, sargento de la Zona de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 1.  
 Manuel Flores García, sargento del batallón Trabajadores núm. 4.  
 Joaquín Parrilla Andaluz, sargento del Regimiento Infantería núm. 9.  
 José Rodríguez Sánchez, sargento del Regimiento Infantería Línea núm. 32.  
 Anselmo Barroso Corrales, sargento del mismo.  
 Anastasio Sánchez Fernández, sargento del mismo.  
 Infantería núm. 53.  
 Benjamín García Martínez, sargento del Regimiento de Infantería núm. 53.  
 Baudilio Yáñez Toledo, sargento del mismo.  
 Rufino Palacios González, sargento del mismo.  
 Jacinto García Sánchez, sargento del batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.  
 Miguel Rodríguez Rodríguez, sargento del Regimiento de Infantería Flechas Verdes núm. 13.  
 Patricio Jiménez Larraz, sargento del mismo.  
 Emilio Docampo Fernández, sargento del mismo.  
 Cayo Peñaloba Alamo, sargento del Regimiento de Infantería núm. 21.  
 Francisco del Arco Román, sargento del Regimiento de Infantería Flechas Verdes núm. 13.  
 Manuel Herrero Moralejo, sargento del mismo.  
 Juan Guerrero Villar, sargento del mismo.  
 José Moure Gómez, sargento del mismo.  
 Cristóbal Duque Rivera, sargento del mismo.  
 Sixto Mayayo Hecho, sargento del mismo.  
 Juan Urbeiz Iturbi, sargento del mismo.  
 Francisco Méndez Iglesias, sargento del mismo.  
 Jenaro Marroyo Hurtado, sargento del mismo.  
 Juan Moreno Vélez, sargento del mismo.  
 Heraclio Alonso Díez, sargento del mismo.  
 Manuel Bello Pérez, sargento del mismo.  
 Francisco Rodríguez del Río, sargento del mismo.  
 Francisco Dansión Moreno, sargento del mismo.  
 Higinio Cabanillas Villar, sargento del mismo.  
 Dionisio Mañes Serrano, sargento del mismo.  
 Eusebio Alfonso Lorenzo, sargento del mismo.  
 Eugenio Molina Barrios, sargento del mismo.  
 Jerónimo García Guerrero, sargento del mismo.  
 Pablo Pérez del Campo, sargento del mismo.  
 Benedicto Valverde González, sargento del mismo.  
 Miguel Ayala Prieto, sargento del mismo.  
 Delfín Ramos Durán, sargento del mismo.  
 Bienvenido Vela Va, sargento del mismo.  
 Matías Cuadra González, sargento del mismo.  
 Francisco Gutiérrez Gómez, sargento del mismo.  
 Agripino Villarreal Salan, sargento del mismo.  
 Agustín Gimeno Tejada, sargento del mismo.  
 Isidoro López Donarre, sargento del mismo.  
 Ceferino Rodríguez Sánchez, sargento del mismo.  
 Juan Nieves Pérez, sargento del mismo.

Santos Plaza Ruiz, sargento del mismo.  
 José Miró Tous, sargento del mismo.  
 Manuel Fernández García, sargento del mismo.  
 Francisco Hernandez Seo, sargento del mismo.  
 Luciano Mariscal de la Fuente, sargento del mismo.  
 Pedro Ramos Gil, sargento del mismo.  
 José Prieto García, sargento del mismo.  
 Miguel Blanco Pérez, sargento del mismo.  
 Jesús López Veiga, sargento del mismo.  
 Emilio Bravo Liorente, sargento del mismo.  
 Dámaso Casas Gurpegui, sargento del Regimiento de Infantería Línea núm. 32.  
 Nemesio Álvarez Álvarez, sargento del mismo.  
 José Rodríguez Bardón, sargento del mismo.  
 Gerardo Gil Munera, sargento del mismo.  
 Benigno Arias Olmo, sargento del mismo.  
 Esteban Rodríguez Barbero, sargento del Regimiento de Infantería núm. 26.  
 Vicente Manso Rubio, sargento del mismo.  
 José María Díaz López, sargento del Regimiento de Infantería de línea núm. 32.  
 Domingo Callao Sanclemente, sargento del batallón Disciplinario de la quinta región.  
 Francisco Herreros Crespo, sargento del Regimiento de Infantería núm. 12.  
 Antonio López Gómez, sargento del mismo.  
 Carmelo Villaseñor Moruno, sargento del mismo.  
 Pedro Manzano Toledano, sargento del mismo.  
 Victoriano Gil Fernández, sargento del mismo.  
 Reyes Misa Cintas, sargento del Depósito de Concentración de batallones Disciplinarios «Miguel de Unamuno».  
 Fructuoso Martínez Monasterio, sargento del mismo.  
 Alfredo Bravo Carrasco, sargento del mismo.  
 Manuel López Pérez, sargento del mismo.  
 Francisco Avilés Fernández, sargento del Depósito de concentración de Batallones Disciplinarios «Miguel de Unamuno».  
 Domingo Martínez Martínez, sargento del mismo.  
 José Barazás Valls, sargento del mismo.  
 Andrés García Villanueva, sargento del batallón Disciplinario de Trabajadores de la quinta región.  
 Pedro Herrera García, sargento del batallón de Trabajadores núm. 36.  
 Manuel Román Osto, sargento del mismo.  
 Pablo Guadamillas Junco, sargento del batallón Disciplinario de la quinta región.  
 Baldomero García Vega, sargento del Regimiento de Infantería de Línea núm. 32.  
 Luis García Fontado, sargento del Regimiento de Infantería núm. 33. base naval.  
 Juan Armario Benítez, sargento del mismo.  
 Elisardo Martínez Gómez, sargento del mismo.  
 Juan Escalón Virués, sargento del mismo.  
 Julián Macías Caba, sargento del mismo.  
 Aquilino Nevado Martínez, sargento del mismo.  
 José Arribas Maroto, sargento del mismo.  
 Francisco Jiménez Ponce, sargento del mismo.  
 Antonio Díaz García, sargento del mismo.  
 Ángel García Núñez, sargento del mismo.  
 Francisco González Flores, sargento del mismo.  
 Florencio Benito Seco, sargento del mismo.  
 Gerardo González Cubero, sargento del mismo.  
 Pedro Fuentes Gredilla, sargento del Regimiento de Infantería núm. 9.  
 José María Terán de Casas, sargento del mismo.  
 Timoteo Gujarró Gujarró, sargento del mismo.  
 Cándido Castillo López, sargento del mismo.  
 Antonio Sánchez García, sargento del mismo.  
 Fernando Sánchez Maestre, sargento del mismo.  
 Anastasio del Val Martínez, sargento del Centro de Reclutamiento y Movilización núm. 31.  
 Antonio González Expósito, sargento del Regimiento de Infantería núm. 30.  
 José Caldás Mourelo, sargento del mismo.

Eloy Arandilla Vilovelva, sargento del mismo.  
 Cecilio Chamoro Pérez, sargento del mismo.  
 Pedro Tienda Collado, sargento del mismo.  
 Francisco Julio Caos Trovo, sargento del mismo.  
 Mariano de la Peña Martín, sargento del Grupo de Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3.  
 Eduardo Hermida Sardina, sargento del Regimiento de Infantería núm. 35.  
 Manuel Guerrero Muñoz, sargento de la Escuela Superior del Ejército.  
 Juan Muñana Redondo, sargento disponible forzoso, afecto al Gobierno Militar de Cáceres.  
 Isidro Real Martín, sargento disponible forzoso, afecto al mismo.  
 Pedro Arteaga Sanmartín, sargento del Regimiento de Infantería núm. 35.  
 José María Vidal Riero, sargento del mismo.  
 Eusebio Lucas López, sargento del Regimiento de Infantería núm. 30.  
 Santiago Sánchez Martín, sargento del mismo.  
 Francisco Martín García, sargento del mismo.  
 Mauricio Cristo Sánchez, sargento disponible forzoso, afecto al Gobierno Militar de Cáceres.  
 Rufino Mateos Gil, sargento disponible forzoso, afecto al mismo.  
 Adolfo Rodríguez Simón, sargento disponible forzoso, afecto al mismo.  
 Manuel del Pino Sardiña, sargento del batallón de Trabajadores núm. 35.  
 Juan Cruz Chacón, sargento del mismo.  
 Francisco Blas Urbano Velasco, sargento del mismo.  
 Ramón Castellano Pérez, sargento del mismo.

#### A la 240 Comandancia de Fronteras (Figueras)

José Guerra Rodríguez, sargento del batallón disciplinario de Trabajadores núm. 35.  
 Juan Medina Franco, sargento del mismo.  
 Manuel Naranjo León, sargento del mismo.  
 José Ruiz Martín, sargento del mismo.  
 Gaspar Ponce Conde, sargento del mismo.  
 Jesús Brojel Bugeda, sargento del batallón Disciplinario de Trabajadores núm. 16.  
 Florencio Martínez Linares, sargento del Regimiento de Infantería núm. 54.  
 Leocicio Paradejo Fernández, sargento del mismo.  
 Miguel López Torinos, sargento del mismo.  
 Alipio González Gutiérrez, sargento del mismo.  
 Marcelino Castro Losa, sargento del mismo.  
 Félix Pernia Fiz, sargento del mismo.  
 Jesús Fernández Salazar, sargento del mismo.  
 Bartolomé March Cerdá, sargento del mismo.  
 Ventura García Prieto, sargento del Regimiento de Infantería núm. 12.  
 José Falcó Tovar, sargento del mismo.  
 Cipriano Soto Zabalza, sargento del mismo.  
 Manuel Peláez García, sargento del mismo.  
 Antonio Moyano Azuaga, sargento del mismo.  
 José Montoya Ruiz, sargento del mismo.  
 Moisés Díez Serra, sargento del Regimiento de Infantería núm. 54.  
 Crescencio Monedero Rujas, sargento del mismo.  
 Lucio Ortega Espiga, sargento del mismo.  
 Valentín García Castresana, sargento del mismo.  
 Luis Redilla Vicario, sargento del mismo.  
 Ignacio Ortega Arroyo, sargento del mismo.  
 Bernardino Fernández Rivera, sargento del mismo.  
 Alejandro Pinedo Castresana, sargento del mismo.  
 Fernando Gallego Fernández, sargento del Regimiento de Infantería núm. 33. Base Naval.  
 Rafael Martínez de Vicente, sargento del mismo.  
 Javier Zuriño Montaña, sargento del mismo.  
 Juan Ortega Apolinar, sargento del mismo.  
 Julián Acebrón Román, sargento del mismo.

Francisco Franco Castellano, sargento del mismo.  
 Francisco Jiménez Marín, sargento del mismo.  
 Juan Manuel Coello Pérez, sargento del mismo.  
 Juan Benítez López, sargento del mismo.  
 José Rodríguez Pérez, sargento del mismo.  
 Francisco Perea Clavijo, sargento del mismo.  
 Juan Martínez de Vicente, sargento del mismo.  
 Andrés Aragón Perdiguero, sargento del Regimiento de Infantería de Línea núm. 52.  
 Segismundo Vela Aguado, sargento del mismo.  
 Emilio Gracia Romero, sargento del Regimiento de Infantería núm. 53.  
 Juan Romero Navarro, sargento del mismo.  
 Victoriano Alonso Fernández, sargento del mismo.  
 Gerardo Campos Mazuelas, sargento del mismo.  
 Teodoro Serrano Aguilár, sargento del mismo.  
 Angel Puche Salazar, sargento del mismo.  
 Manuel Pulido Rivas, sargento del Regimiento de Infantería núm. 56.  
 Luis García Escalante, sargento del mismo.  
 Martín Aquilué Claver, sargento del Regimiento de Infantería de Línea núm. 52.  
 Francisco González Alvarez, sargento del mismo.  
 Gregorio Jiménez Martínez, sargento del mismo.  
 Esteban Andrés Casado, sargento del mismo.  
 José Martín Delgado, sargento del mismo.  
 Hilario Soto Aguado, sargento del mismo.  
 Félix Díez Romero, sargento del mismo.  
 Martín Espinora Reinoso, sargento del mismo.  
 Benito García Corchón, sargento del mismo.  
 Genaro del Amo Vicente, sargento del mismo.  
 Fermín Casaus Lapiente, sargento del mismo.  
 Modesto Muro San Miguel, sargento del mismo.  
 Andrés Ampudia Gazapo, sargento del mismo.  
 Manuel López Cebollada, sargento del mismo.  
 Bernardino Larriba Alonso, sargento del mismo.  
 Clemente Sarasa Monasterio, sargento del Regimiento de Infantería núm. 52.  
 Nicolás García García, sargento del mismo.  
 Francisco Benedicto López, sargento del mismo.  
 Domingo Julián Morata, sargento del mismo.  
 Casimiro Gil Moya, sargento del mismo.  
 Andrés Puente Suárez, sargento del mismo.  
 José Campos Fernández, sargento del mismo.  
 Julián Val Vela, sargento del mismo.  
 Juan Rodríguez Parrá, sargento del mismo.  
 Vicente Caballero Sánchez, sargento del mismo.  
 Pedro Guerrero Cubero, sargento del mismo.  
 Donato Alejandro Gil, sargento del mismo.  
 Damián Torrano Azanza, sargento del mismo.  
 José Agea Muñoz, sargento del mismo.  
 Benedicto Domínguez Calonge, sargento del mismo.  
 Saturnino Villar Beltrán, sargento del mismo.  
 Ramón Fuentes Sánchez, sargento del mismo.  
 Rufino Casado Martínez, sargento del mismo.  
 Tadeo Sobreviela Gómez, sargento del mismo.  
 Manuel Gómez Murillo, sargento del Regimiento de Infantería núm. 45.  
 Antonio Luque Carmona, sargento del mismo.  
 Pedro Romero Ramírez, sargento del mismo.  
 Antonio Márquez Pinto, sargento del mismo.  
 Isidoro Santos Ramos, sargento del mismo.  
 Francisco Valderrama López, sargento del mismo.  
 José Jiménez García, sargento del mismo.  
 Manuel Otero Rubio, sargento del mismo.  
 Manuel Verde Lodeiro, sargento del mismo.  
 Máximo Muñoz Barranquero, sargento del mismo.  
 José María Pérez Calvo, sargento del mismo.  
 Anselmo Arévalo Iglesias, sargento del mismo.  
 Julián Díaz de Cerio Gámiz, sargento del mismo.  
 Manuel Reinoso Oregón, sargento del mismo.  
 Juan Berenguel Espina, sargento del mismo.  
 José Párdera Carrasco, sargento del mismo.  
 Antonio Calvente Moreno, sargento del mismo.  
 Agustín Cárdenas Salmerón, sargento del mismo.

José Rienda Martínez, sargento del mismo.  
 Fidel Aparicio Leal, sargento del mismo.  
 Rafael Martínez Ramírez, sargento del mismo.  
 José Arenas Martín, sargento del mismo.  
 Eduardo Urbano Moreno, sargento del mismo.  
 Juan Muñoz Muñoz, sargento del mismo.  
 José Jodar Sánchez, sargento del mismo.  
 Antonio Cepero Gautier, sargento del mismo.  
 Ramón Sánchez Toscano-Castillo, sargento del mismo.  
 Marcelino Garrido Hidalgo, sargento del mismo.  
 Luis Pozo Hidalgo, sargento del mismo.  
 Joaquín Sánchez Ramírez, sargento del mismo.  
 Constantino Puente Porto, sargento del mismo.  
 Francisco Corpas Roldán, sargento del mismo.  
 Manuel Morales Birlán, sargento del mismo.  
 Mariano Muñoz Oteruelo, sargento del Regimiento de Infantería núm. 11.  
 Eduardo López Barber, sargento del mismo.  
 Eusebio Fuentes Paredes, sargento del mismo.  
 Julio Echevarría Manrique, sargento del Regimiento de Infantería núm. 38.  
 Andrés Rodríguez Núñez, sargento del Regimiento mixto de Infantería y Máquinas de Acompañamiento número 88.  
 Pablo Gil Alonso, sargento del Regimiento de Infantería núm. 10.  
 Edilberto Mora Aragón, sargento del Regimiento de Infantería Flechas Negras número 15.  
 Samuel Bercedo Fuente, sargento del mismo.  
 José de Miguel Pascual, sargento del mismo.  
 Mariano Llamas Cemeli, sargento del mismo.  
 Victoriano Bernal Bernal, sargento del mismo.  
 José Quirós Pérez, sargento del mismo.  
 Domingo Izuel Sánchez, sargento del Regimiento Infantería Flechas Negras núm. 15.  
 Juan Bautista Martínez Orte, sargento del mismo.  
 Julio Domínguez Cal, sargento del mismo.  
 Marcos Martínez Huarte, sargento del mismo.  
 José Alvarez Ruiz, sargento del mismo.  
 Joaquín Molín Barroso, sargento del mismo.  
 José Díaz Barriga, sargento del mismo.  
 Juan Nieto Bermúdez, sargento del mismo.  
 Antonio Baltasar Pampano, sargento del mismo.  
 Antonio Trigo Núñez, sargento del mismo.  
 Pedro Galende Morán, sargento del mismo.  
 Saturnino López Muñoz, sargento del mismo.  
 Ismael Romano Peralta, sargento del mismo.  
 Alejandro Martín Terosa, sargento del mismo.  
 Trinidad Jiménez Heras, sargento del mismo.  
 Adolfo García García, sargento del mismo.  
 Sixto Goni Irigoyen, sargento del mismo.  
 Delfino París García, sargento del mismo.  
 Bernabé Morente Moreno, sargento del mismo.  
 José Nieto Monge, sargento del mismo.  
 Sabino Naharro Romero, sargento del mismo.  
 Cristóbal Río Montes de Oca, sargento del mismo.  
 Ramón Buen Moncayo, sargento del mismo.  
 Laurentino Bauzo Amoedo, sargento del Regimiento Infantería núm. 7.  
 Antonio Hervás García, sargento del mismo.  
 David Martín Escudero, sargento del mismo.  
 José García Herrera, sargento del Regimiento Infantería Flechas Negras núm. 15.  
 Antonio Villanueva Sánchez, sargento del Regimiento Infantería núm. 7.  
 Domingo Lozano Zambrana, sargento del mismo.  
 Cándido Amado Rodríguez, sargento del mismo.  
 Manuel Díaz Rubio, sargento del mismo.  
 Andrés Aguilera Peralta, sargento del mismo.  
 Antonio Rogel Ruiz, sargento del mismo.  
 Juan Perelló Zanoquera, sargento del Regimiento Infantería núm. 62.

**Andrés Moreno Bernal**, sargento Grupo Tiradores de Infantería.

**Rafael Sardinero Rico**, sargento del mismo.

**Vicente Lasheras Moreno**, sargento del mismo.

**Jesús López Quintas**, sargento del mismo.

**Jacinto Padilla Polo**, sargento del mismo.

**Maquel González Hernández**, sargento del mismo.

**Manuel Oliver Castilla**, sargento del mismo.

**Graciliano Aguiar García**, sargento del mismo.

**José López Lechuga**, sargento del mismo.

**Julián García Riosalido**, sargento del mismo.

**Ismael Cabrera Pérez**, sargento del mismo.

**Alicio García Clemente**, sargento del mismo.

**Manuel Iglesias Garrote**, sargento del mismo.

**Manuel Campos Orozco**, sargento del mismo.

**Francisco del Caño Morales**, sargento del mismo.

**Manuel Sánchez González**, sargento del mismo.

**José del Rosal Castro**, sargento del mismo.

**Andrés Villena Rejón**, sargento del mismo.

**Dictino Barreritos Estrada**, sargento del Regimiento Infantería Salamanca núm. 40.

**Cecilio Fernández Cote**, sargento del mismo.

**Enrique Ramos Fernández**, sargento del mismo.

**Emeterio Robles Rodríguez**, sargento del mismo.

**Germán Galán Herrero**, sargento del mismo.

**Alfredo Ferreiro Quiroga**, sargento del Regimiento Infantería núm. 10.

**Jesús Aboy Camiña**, sargento del mismo.

**Francisco Eguren Díaz**, sargento del mismo.

**Manuel Fernández Grande**, sargento del mismo.

**José Rangel Rastrojo**, sargento del mismo.

**Indalecio Moreno Vicente**, sargento del mismo.

**Marcelino Cavado Guerra**, sargento del mismo.

**Tomás Aragón Perotes**, sargento del mismo.

**Manuel Ferreiro Martínez**, sargento del mismo.

**Quintín Bermejo Blasco**, sargento del mismo.

**Emiliano Ruiz Pinedo**, sargento del mismo.

**Julián Elías Tejado**, sargento del mismo.

(Continúa)

## Consejo Supremo de Justicia Militar

### VARIAS ARMAS

#### Orden de San Hermenegildo

Su Excelencia Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con la propuesta formulada por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones y ventajas que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala:

#### PLACAS

##### Estado Mayor General

General de Brigada, activo, don **Rafael Santa-Pau Ballester**, con antigüedad de 11 de junio de 1939. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

##### Estado Mayor

Teniente coronel, activo, D. **Manuel Sánchez Puellas**, con antigüedad de 21 de abril de 1941. Cursó la documentación el Servicio Geográfico y Cartográfico del Ejército.

##### Infantería

Teniente coronel, activo, D. **Miguel Fidalgo Valentín**, con antigüedad de 19 de marzo de 1937. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Teniente coronel, activo, D. **Angel Soto Ortiz de Elguea**, con antigüedad de 2 de enero de 1938. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento núm. 35.

Teniente coronel, activo, D. **César Sáenz Santamaría de los Ríos**, con antigüedad de 1 de enero de 1940. Cursó la documentación la 13 División.

Teniente coronel, activo, D. **Antolín Cadenas Campos**, con antigüedad de 27 de junio de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Seguridad.

Teniente coronel, activo, D. **Guillermo Aldir Arcelus**, con antigüedad de 21 de enero de 1940. Cursó la documentación el 14 Regimiento de Infantería.

Teniente coronel, activo, D. **Arturo Montserrat Peña**, con antigüedad de 16 de julio de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento número 34.

Teniente coronel, activo, D. **José Alcántara Teruel**, con antigüedad de 12 de marzo de 1940. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Comandante, activo, D. **Alberto Guínez Azcoaga**, con antigüedad de 25 de julio de 1938. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento número 19.

Comandante, activo, D. **Américo Tomás Castro**, con antigüedad de 1 de mayo de 1936. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. **Benjamín Conde González**, con antigüedad de 5 de octubre de 1939. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Capitán, activo, D. **Francisco Rodríguez-Martín Fernández**, con antigüedad de 27 de junio de 1938. Cursó la documentación la Comandancia Militar de Menorca.

##### Caballería

Teniente coronel, activo, D. **Enrique Cebollino Von Lindeman**, con

antigüedad de 12 de abril de 1940. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. **Federico Gómez Esteban**, con antigüedad de 15 de septiembre de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de la primera región.

Comandante, activo, D. **José de Olea Díaz**, con antigüedad de 4 de enero de 1938. Cursó la documentación el Depósito Central de Remonta.

Comandante honorífico, retirado, don **Fernando Butgardón Martínez**, con antigüedad de 16 de enero de 1937. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

##### Artillería

Teniente coronel, activo, D. **Antonio Alonso Estrada**, con antigüedad de 27 de mayo de 1940. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Teniente coronel, activo, don **José María Acedo Castañeda**, con antigüedad de 20 de junio de 1939. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 25.

Teniente coronel, activo, D. **Ramón Hernández Francés**, con antigüedad de 9 de julio de 1939. Cursó la documentación la Dirección General de Transportes.

Capitán, escala complementaria, don **Francisco Martín Bueno**, con antigüedad de 29 de junio de 1939. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 1.

##### Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. **Enrique Gómez Chaufreau**, con antigüedad de 17 de enero de 1938. Cursó la documentación la Comandancia de Obras y Fortificación de la primera región.

Comandante, activo, D. Gumerindo García Gutiérrez, con antigüedad de 3 de noviembre de 1940. Cursó la documentación el Regimiento mixto de Ingenieros núm. 1.

#### *Guardia Civil*

Teniente coronel, activo, D. Francisco Marzal Macedo, con antigüedad de 27 de agosto de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

#### *Sanidad*

Teniente coronel médico, activo, don Modesto Cotrina Ferrer, con antigüedad de 2 de octubre de 1939. Cursó la documentación la Inspección general de la cuarta región.

#### *Veterinaria*

Subinspector de primera, activo, don Vicente Sobrevilla Monleón, con antigüedad de 30 de septiembre de 1939. Cursó la documentación la Inspección General de la quinta región.

#### *Armada*

##### *Cuerpo General*

Capitán de corbeta, retirado extraordinario, D. Luis Rodríguez Pascual, con antigüedad de 22 de diciembre de 1933. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### **CRUCES**

##### *Estado Mayor*

Comandante, activo, D. José María Peñaranda Barea, con antigüedad de 24 de mayo de 1939. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Comandante, activo, D. Manuel Galea Gómez, con antigüedad de 23 de mayo de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de la primera región.

##### *Infantería*

Teniente coronel, activo, D. Feliciano Ortega Pérez, con antigüedad de 8 de agosto de 1936. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Comandante, activo, D. Cipriano Bris González, con antigüedad de 16 de febrero de 1936. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería de Cádiz núm. 33.

Comandante, activo, D. Antonio Menchén Pérez, con antigüedad de 23 de enero de 1939. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Tarragona.

Comandante, activo, D. Camilo Visedo Albers, con antigüedad de 25

de julio de 1938. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Fernando González Fernández, con antigüedad de 9 de agosto de 1937. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería n.º 86.

Comandante, activo, D. Fernando Valiente Fernández, con antigüedad de 27 de julio de 1939. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

Comandante, activo, D. Antonio Esteban Palero, con antigüedad de 26 de diciembre de 1938. Cursó la documentación la Academia de Infantería.

Comandante, activo, D. Gonzalo Pérez Díaz, con antigüedad de 1 de julio de 1939. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería número 71.

Capitán, activo, D. Ricardo Baró Benedé, con antigüedad de 5 de julio de 1939. Cursó la documentación el Grupo de Tiradores de Ifni número 6.

Capitán, activo, D. José Ramos Pereira, con antigüedad de 1 de mayo de 1936. Cursó la documentación el Grupo de Regulares de Larache.

Capitán, activo, D. Manuel López López, con antigüedad de 21 de mayo de 1940. Cursó la documentación la Inspección de Fuerzas Jafifianas.

Capitán provisional, activo, don Antonio Brea Verdugo, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 82.

Capitán provisional, activo, don Antonio Merino Cabezas, con antigüedad de 4 de diciembre de 1940. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento núm. 7.

Capitán provisional, activo, don Conrado Bernal García, con antigüedad de 18 de agosto de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán provisional, activo, don Manuel Vargas Gamero, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940. Cursó la documentación el Regimiento de Defensa Química.

Capitán provisional, activo, don Juan Medinilla Venegas, con antigüedad de 18 de agosto de 1941. Cursó la documentación el Regimiento mixto de Infantería núm. 82.

Capitán provisional, activo, don Mariano Sanz Riera, con antigüedad de 13 de diciembre de 1940. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 17.

Capitán provisional, activo, don Juan González Fernández, con antigüedad de 18 de agosto de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento núm. 8.

Capitán, escala complementaria, don Tomás Márquez García, con antigüedad de 15 de agosto de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de la segunda región.

Teniente, activo, D. Manuel Alés

García, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería número 74.

Teniente, retirado extraordinario, don Eleuterio Aguirre Caballero, con antigüedad de 17 de noviembre de 1931. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda región.

#### *Caballería*

Teniente coronel, activo, D. Enrique Cebollino Von Lindeman, con antigüedad de 21 de mayo de 1933. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército. Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 14 de mayo de 1936 (D. O. número 113).

Comandante, activo, D. Enrique Sánchez de Ocaña del Campo, con antigüedad de 20 de marzo de 1935. Cursó la documentación la División de Caballería.

Capitán provisional, activo, D. Pedro Mateo de la Santísima Trinidad, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940. Cursó la documentación el Regimiento mixto de Caballería núm. 11.

Capitán provisional, activo, D. Luis Montes de Oca Ponce, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940. Cursó la documentación el Regimiento de Caballería número 19.

Teniente, activo, D. Pedro Pérez Garay, con antigüedad de 14 de diciembre de 1940. Cursó la documentación el Regimiento de Caballería núm. 15.

Teniente, activo, D. Emilio Pardo Segura, con la antigüedad de 5 de diciembre de 1940. Cursó la documentación la División de Caballería.

Teniente, activo, D. Francisco Martín Rodríguez con antigüedad de 5 de julio de 1940. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

#### *Artillería*

Teniente coronel, activo, D. Germán de Castro Gómez, con antigüedad de 23 de octubre de 1934. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército. Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 21 de enero de 1939 (D. O. núm. 21).

Comandante, activo, D. Miguel Fajardo Martel, con antigüedad de 9 de enero de 1938. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería Divisionaria número 16.

Capitán, activo, D. Eugenio Juanco Toni, con antigüedad de 5 de julio de 1939. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33.

Capitán, retirado extraordinario, don Miguel Puebla Camino, con antigüedad de 3 de septiembre de 1933. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta región.

Teniente, activo, D. Daniel Acha San Miguel, con antigüedad de 5 de diciem-

bre de 1940. Cursó la documentación la Subinspección de la octava región.

Teniente, activo, D. Perfecto Santamaría Santamaría, con antigüedad de 18 de agosto de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 25.

#### Ingenieros

Capitán, activo, D. Daniel Pacheco de Frutos, con antigüedad de 11 de julio de 1935. Cursó la documentación el Batallón de Zapadores núm. 6.

Capitán, escala complementaria, don Francisco Rodríguez Moreno, con antigüedad de 7 de enero de 1936. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda región.

#### Guardia Civil

Capitán, activo, D. Mariano Esteban Olivera, con antigüedad de 14 de septiembre de 1940. Cursó la documentación el noveno Tercio.

Capitán, activo, D. Modesto Marrón Alfaro, con antigüedad de 23 de noviembre de 1940. Cursó la documentación el primer Tercio.

Capitán, activo, D. Luis Maroto González, con antigüedad de 18 de noviembre de 1940. Cursó la documentación el 14 Tercio.

Capitán, activo, D. Pascual Sánchez Ramírez, con antigüedad de 26 de agosto de 1938. Cursó la documentación el octavo Tercio.

Capitán, activo, D. Manuel Parrón Navarro, con antigüedad de 8 de agosto de 1941. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Celestino Blanco Juarros, con antigüedad de 14 de enero de 1941. Cursó la documentación el primer Tercio Móvil.

Teniente, activo, D. José Martínez Hernáiz, con antigüedad de 8 de junio de 1937. Cursó la documentación el 20 Tercio.

Teniente, activo, D. Francisco Cabezas Rejano, con antigüedad de 23 de noviembre de 1940. Cursó la documentación el 16 Tercio.

#### Intendencia

Comandante, activo, D. Ramón Cantapietra Rodríguez, con antigüedad de 11 de mayo de 1938. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. Luis Gascón Ainsa, con antigüedad de 2 de junio de 1937. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Aragón.

Comandante, activo, D. Carlos Lamarque Jeuné, con antigüedad de 18 de septiembre de 1937. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. José Pardo de Andrade y Fariña, con antigüedad de 26 de enero de 1938. Cursó la documentación la Dirección General de Intendencia.

Capitán provisional, activo, D. José Ruiz Fernández, con antigüedad de 13 de diciembre de 1940. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército Marroquí.

#### Sanidad

Comandante médico, retirado extraordinario, D. Angel Sánchez Sánchez, con antigüedad de 29 de junio de 1931. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda región.

Comandante médico, activo, D. Marcelo Berbiela Tabar, con antigüedad de 13 de enero de 1938. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante médico, activo, D. Pelayo Lozano Arcos, con antigüedad de 24 de julio de 1935. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Capitán médico, activo, D. Manuel Aranda de Rojas, con antigüedad de 18 de mayo de 1940. Cursó la documentación la Academia de Sanidad Militar.

#### Oficinas Militares

Oficial primero, activo, D. Bonifacio Cabrero Hermiaga, con antigüedad de 31 de diciembre de 1937. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Oficial primero, activo, D. Vicente Pajares Alvarez, con antigüedad de 4 de mayo de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Oficial segundo activo, D. Alejandro Cañas Martín, con antigüedad de 4 de mayo de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Segovia.

#### Cuerpo Tren

Capitán provisional, activo, D. Víctor de Miguel Molinero, con antigüedad de 1 de julio de 1940. Cursó la documentación el Servicio de Automovilismo del Cuerpo de Ejército de Navarra.

#### Armada

#### Jurídicos

Coronel, retirado extraordinario, don José Sanfeliú Besses, con antigüedad de 31 de diciembre de 1925. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 1 de junio de 1929 (D. O. núm. 219)

#### Sanidad

Oficial tercero, activo, D. Antonio Navas González, con antigüedad de 9 de septiembre de 1936. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Oficial primero, activo, D. Manuel Martín Morón, con antigüedad de 20 de octubre de 1936. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Oficinas

Escribiente mayor, activo, D. Antonio Galtier Lozano, con antigüedad de 17

de marzo de 1939. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Oficial segundo, activo, D. Antonio López Rugero, con antigüedad de 15 de septiembre de 1940. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Aviación

Teniente coronel, activo, D. Carlos Urcola Fernández, con antigüedad de 18 de febrero de 1937. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. Manuel Espi Molina, con antigüedad de 5 de diciembre de 1938. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Capitán, activo, D. José Correa Guerrero, con antigüedad de 5 de julio de 1939. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Capitán, activo, D. Eugenio Pérez Sánchez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940. Cursó la documentación la Escuela de Pilotos.

Capitán provisional, activo, D. Juan Enriquez Camas, con antigüedad de 17 de diciembre de 1940. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

GRANDES CRUCES PENSIONADAS CON 2.500 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE PLACA, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN

#### Estado Mayor General

General de Brigada, reserva, D. Rafael López Gómez, con antigüedad de 1 de septiembre de 1941, a partir del 1 de septiembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN

#### Estado Mayor

Teniente coronel, activo, D. Eduardo Escartín Lartiga, con antigüedad de 6 de agosto de 1941, a partir del 1 de septiembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

#### Infantería

Coronel, activo, D. Francisco Pérez Miravete Martínez, con antigüedad de 29 de octubre de 1938, a partir del 1 de noviembre de 1938. Cursó la documentación la Capitanía General de la tercera región.

Coronel, activo, D. Manuel Martínez López-Castro, con antigüedad de 3 de octubre de 1941, a partir del 1 de noviembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta región.

Coronel, activo, D. José Rodríguez Abella, con antigüedad de 20 de noviembre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1937. Cursó la documentación la Subinspección de la octava región.

Coronel, activo, D. Ricardo González Gutiérrez, con antigüedad de 13 de junio de 1939, a partir del 1 de julio de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de la séptima región.

Coronel, escala complementaria, don Santiago Dufol Alvarez, con antigüedad de 14 de abril de 1938, a partir del 1 de mayo de 1938. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Queda rectificada en el sentido que se indica la orden de 29 de marzo de 1940 (D. O. núm. 77).

Teniente coronel, activo, D. Alfredo Alonso Vivero, con antigüedad de 20 de agosto de 1937, a partir del 1 de septiembre de 1937. Cursó la documentación la Subinspección de la octava región.

Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 27 de julio de 1938 (B. O. núm. 36).

Comandante, activo, D. Valeriano Pérez Muñoz, con antigüedad de 17 de agosto de 1940, a partir del 1 de septiembre de 1940. Cursó la documentación la Subinspección de la séptima región.

#### *Caballería*

Coronel, activo, D. José María Alvarez Toledo Samaniego, con antigüedad de 19 de octubre de 1939, a partir del 1 de noviembre de 1939. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Turia.

#### *Ingenieros*

Teniente coronel, activo, D. León Urzáiz Guzmán, con antigüedad de 1 de junio de 1939, a partir del 1 de junio de 1939. Cursó la documentación el Ejército de Marruecos. Estado Mayor.

#### *Guardia Civil*

Teniente coronel, activo, D. Salvador Sánchez Duart, con antigüedad de 24 de febrero de 1941, a partir del 1 de marzo de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

#### *Infantería*

Teniente coronel, activo, D. Rafael Molero Pimentel, con antigüedad de 2 de noviembre de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1936. Cursó la documentación la Inspección de Fuerzas Jalifianas. Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 27 de julio de 1938 (B. O. núm. 36).

Teniente coronel, activo, D. Aurelio Matos Calderón, con antigüedad de 13 de noviembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1940. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento núm. 49.

Comandante, activo, D. Pelegrín Rodríguez Muñoz, con antigüedad de 1 de marzo de 1937, a partir del 1 de marzo de 1937. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda región. Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 30 de noviembre de 1937 (*Boletín Oficial* núm. 408).

Comandante, activo, D. José Souza Casani, con antigüedad de 10 de mayo de 1939, a partir del 1 de junio de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Comandante, escala complementaria, D. Pedro Vila Ramón, con antigüedad de 28 de diciembre de 1939, a partir del 1 de enero de 1940. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

Comandante, activo, D. Andrés Criado Molina, con antigüedad de 1 de enero de 1940, a partir del 1 de enero de 1940. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Murcia.

Comandante, activo, D. Joaquín Gorgojo Saralegui, con antigüedad de 25 de octubre de 1939, a partir del 1 de noviembre de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta región.

Capitán, activo, D. Emilio Santamaría Martín, con antigüedad de 2 de junio de 1941, a partir del 1 de julio de 1941. Cursó la documentación la tercera Legión de las Tropas de Aviación.

Capitán, activo, D. Miguel Llinás Quetglas, con antigüedad de 23 de octubre de 1940, a partir del 1 de noviembre de 1940. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

Capitán, activo, D. Miguel Llinás Quetglas, con antigüedad de 23 de octubre de 1940, a partir del 1 de noviembre de 1940. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

#### *Caballería*

Teniente coronel, activo, D. Enrique Cebollino von Lindeman, con antigüedad de 6 de octubre de 1938, a partir del 1 de noviembre de 1938. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército. Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 4 de agosto de 1941 (DIARIO OFICIAL núm. 182).

Teniente coronel, activo, D. Federico Gómez Esteban, con antigüedad de 14 de septiembre de 1939, a partir del 1 de octubre de 1939. Cursó la documentación la Capitanía General de la primera región.

Comandante, activo, D. Rafael Huerta Alfaro, con antigüedad de 26 de noviembre de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la séptima región.

Comandante, activo, D. Eduardo García González, con antigüedad de 13 de diciembre de 1940, a partir del 1 de enero de 1941. Cursó la docu-

mentación el Ministerio del Ejército.

Capitán, activo, D. Baldomero Gallego Boada, con antigüedad de 25 de septiembre de 1940, a partir del 1 de octubre de 1940. Cursó la documentación el Regimiento Mixto de Caballería núm. 18.

Capitán, activo, D. Manuel Luque Cordero, con antigüedad de 23 de julio de 1940, a partir del 1 de agosto de 1940. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda región.

Capitán, activo, D. Isidoro Montenegro García, con antigüedad de 12 de mayo de 1939, a partir del 1 de junio de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta región.

#### *Artillería*

Teniente coronel, activo, D. José Benal Galve, con antigüedad de 14 de agosto de 1940, a partir del 1 de septiembre de 1940. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Germán Castro Gómez, con antigüedad de 23 de noviembre de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1939. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

#### *Ingenieros*

Teniente coronel, activo, D. Pablo Pérez Seoane y Díaz Valdés, con antigüedad de 13 de mayo de 1940, a partir del 1 de junio de 1940. Cursó la documentación la Dirección General de Transportes.

Comandante, activo, D. Manuel Carrasco Cadenas, con antigüedad de 22 de diciembre de 1939, a partir del 1 de enero de 1940. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Pedro González Marrero, con antigüedad de 16 de marzo de 1939, a partir del 1 de abril de 1939. Cursó la documentación el Regimiento de Ingenieros núm. 3.

Capitán, escala complementaria, don Antonio Sánchez González, con antigüedad de 23 de septiembre de 1939, a partir del 1 de octubre de 1939. Cursó la documentación el Regimiento mixto de Ingenieros número 2.

Capitán, escala complementaria, don Antonio Piza Salas, con antigüedad de 12 de agosto de 1940, a partir del 1 de septiembre de 1940. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

#### *Intendencia*

Comandante, activo, D. Juan Esteve Gonzalo, con antigüedad de 28 de julio de 1940, a partir del 1 de agosto de 1940. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia

del Cuerpo de Ejército de Castilla. Capitán, activo, D. Mcdesto Sillero Ruiz, con antigüedad de 26 de octubre de 1940, a partir del 1 de noviembre de 1940. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Andalucía.

#### Sanidad

Comandante médico, activo, don Ramiro Ciancas Rodríguez, con antigüedad de 22 de diciembre de 1939, a partir del 1 de enero de 1940. Cursó la documentación la Academia de Sanidad Militar.

Comandante médico, activo, don Pelayo Lozano Arcos, con antigüedad de 26 de enero de 1941, a partir del 1 de febrero de 1941. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

#### Oficinas Militares

Oficial primero, activo, D. Gonzalo Sayar Mastache, con antigüedad de 15 de septiembre de 1941, a partir del 1 de octubre de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de la octava región.

#### Aviación

Teniente coronel, activo, D. Manuel Martínez Merino, con antigüedad de 1 de agosto de 1941, a partir del 1 de agosto de 1941. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Personal retirado con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril de 1931, convertidos en ley de 16 de septiembre del mismo año (C. L. número 699), retirados ordinarios y en reserva.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIDAS POR PENSION DE CRUZ, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA PENSION

#### Infantería

Teniente coronel, retirado extraordinario, D. Luis Fuertes Molinero, con antigüedad de 1 de junio de 1937. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de junio de 1937. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Comandante, retirado extraordinario, D. Daniel Bazán Caja, con antigüedad de 6 de febrero de 1938. A percibir por la Depositaria Especial de Haberes de Ceuta, a partir del 1 de marzo de 1938. Cursó la documentación el Ejército de Marruecos.

Comandante, retirado extraordinario, D. Jacobo Sanjurjo Rodríguez Arias, con antigüedad de 24 de noviembre de 1938. A percibir por la

Delegación de Hacienda de Santander, a partir del 1 de diciembre de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta región.

Capitán, retirado extraordinario, don José Noguero Rodríguez, con antigüedad de 29 de diciembre de 1939. A percibir por la Subdelegación de Vigo, a partir del 1 de enero de 1940. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Pontevedra.

#### Caballería

Teniente coronel, retirado extraordinario, D. Leonardo Ibarra y Gaytán de Ayala, con antigüedad de 10 de noviembre de 1937. A percibir por la Delegación de Guipúzcoa, a partir del 1 de diciembre de 1937. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta región.

Comandante, retirado extraordinario, D. Joaquín González Faes Rubín, con antigüedad de 8 de febrero de 1939. A percibir por la Delegación de Oviedo, a partir del 1 de marzo de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de la séptima región.

#### Armada

##### Cuerpo General

Capitán de fragata, retirado extraordinario, D. José García de Paredes y Castro, con antigüedad de 9 de enero de 1941. A percibir por la Delegación de Barcelona, a partir del 1 de febrero de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de corbeta, retirado extraordinario, D. Jesús Cornejo Carvajal, con antigüedad de 18 de junio de 1941. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

#### Infantería

Teniente, retirado extraordinario, don Francisco Cortizo Fernández, con antigüedad de 1 de junio de 1938. A percibir por la Subdelegación de Gijón, a partir del 1 de junio de 1938. Cursó la documentación la Comandancia Militar de Gijón.

Teniente, retirado extraordinario, don Enrique Luelmo Fernández, con antigüedad de 2 de octubre de 1940. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de noviembre de 1940. Cursó la documentación el Gobernador Militar de Madrid.

#### Caballería

Teniente, retirado extraordinario, don Francisco Gutiérrez Rodríguez,

con antigüedad de 1 de mayo de 1938, a percibir por la Delegación de Hacienda de Valladolid, a partir del 1 de mayo de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la séptima región.

#### Armada

##### Cuerpo General

Capitán de corbeta, retirado extraordinario, D. Luis Rodríguez Pascual, con antigüedad de 23 de diciembre de 1931. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de enero de 1932. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 10 de enero de 1932 (D. O. núm. 136).

#### Sanidad

Coronel médico, de la reserva, don José Vallo Salgado, con antigüedad de 26 de septiembre de 1940. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de octubre de 1940. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Jurídico

Coronel, retirado, D. José Sanfeliú Besses, con antigüedad de 19 de marzo de 1934. A percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona, a partir del 1 de abril de 1934. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 21 de noviembre de 1941.  
El General Secretario, *Juan Herrero*.

## ERRATAS

DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y PERSONAL

*Mutilados de Guerra por la Patria—Ingresos*

DIARIO OFICIAL núm. 225, pág. 84, segunda columna.

Donde dice: D. Francisco Gómez Pérez.  
Debe decir: D. Francisco González Pérez.

## SUBSECRETARIA

*Guardia Civil—Retiros*

DIARIO OFICIAL núm. 255 de 13 del actual, pág. 497, primera columna.

Donde dice: Sargento D. Feliciano Maestro Prada.

Debe decir: Brigada D. Feliciano Maestro Prada.  
Madrid, 29 de noviembre de 1941.